



SÍNODO DE LOS OBISPOS 2023

*“Por una Iglesia sinodal: comunión,
participación y misión”*

A continuación algunas claves para comprender este camino sinodal, su novedad y cómo se va a desarrollar:

La intención del papa Francisco es que la Iglesia entera participe en la búsqueda de métodos en pos de la sinodalidad. Es decir, para conseguir que de manera real y efectiva todos los bautizados, Papa, obispos, sacerdotes, consagrados y laicos caminen juntos en comunión y fraternidad.

Para garantizar que todos los creyentes puedan tomar parte en la reflexión, Papa Francisco ha diseñado un novedoso itinerario que, en la práctica, significa que el Sínodo no es solo la Asamblea de octubre de 2023, sino un camino de dos años.

Así que el Sínodo de 2023 en realidad comienza en octubre de 2021, y en él no participan solo los obispos, sino todo el Pueblo de Dios.

1. Qué es el Sínodo

Es un organismo consultivo. Canon 343. Creado por Pablo VI en el marco del Concilio Vaticano II, para pedir a obispos de todo el mundo que participen en el gobierno de la Iglesia, aconsejando al Papa sobre asuntos de interés para la Iglesia universal. Etimológicamente, la palabra “sínodo” deriva de los términos griegos syn (“juntos”) y hodos (“camino”), y expresa la idea de “caminar juntos”

2. Qué es el Sínodo de 2023

En el año 2023, el Sínodo de los Obispos se reunirá en su XVI Asamblea General Ordinaria, para tratar el tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión” a convocatoria del papa Francisco.

La fecha exacta de la Asamblea está por determinar, pero será en octubre, previsiblemente por una duración de 3 o 4 semanas, como suele ser habitual en los Sínodos.



Una novedad: el Sínodo de 2023 no solo es la Asamblea de octubre de 2023, ese evento donde participan el Papa y los obispos, sino que es todo un proceso que involucra, además, al conjunto de los bautizados (sacerdotes, religiosos, laicos, hombres, mujeres, jóvenes, adultos).

3. Por qué se habla de Sínodo 2021-2023

Se habla de Sínodo 2021-2023 porque los trabajos preparatorios de la Asamblea comienzan en 2021, y el Papa quiere que toda la Iglesia universal participe en ellos, para lo cual ha diseñado un itinerario especial.

La Asamblea de 2023 será la tercera fase del Sínodo, donde tomarán parte entre 200 y 250 padres sinodales. Antes, en 2021 y 2022, se celebrarán las fases de preparación donde participaran millones de personas.

Así, el Sínodo 2021-2023 no solo es la Asamblea de octubre de 2023, ese evento donde participan el Papa y los obispos, sino que es todo un proceso que involucra, además, al conjunto del Pueblo de Dios.

4. Cuál es el objetivo del Sínodo de 2023

Al convocar esta reunión del Sínodo, el papa Francisco quiere que toda la Iglesia reflexione sobre la sinodalidad, un tema que él considera que es decisivo para la vida y la misión de la Iglesia.

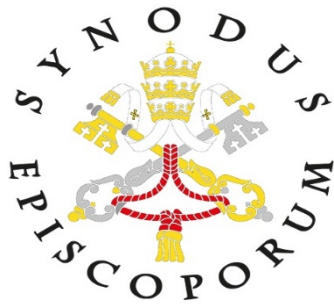
Cuando se conmemoraron los 50 años de la institución del Sínodo de los Obispos, se celebró un acto en Roma. El papa Francisco pronunció un discurso donde señaló: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra ‘Sínodo’. Caminar juntos –laicos, pastores, Obispo de Roma– es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica”.

Y añadió: “Estoy convencido de que, en una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir mayor luz. El Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los obispos, llamado a la vez –como Sucesor del apóstol Pedro– a guiar a la Iglesia de Roma”.

5. Qué tiene de novedoso el Sínodo de 2023

El camino sinodal se articulará en tres fases:

- Fase diocesana: octubre 2021-abril 2022.
- Fase continental: septiembre 2022-marzo 2023.
- Fase de la Iglesia universal: octubre 2023.



La fase diocesana y la fase continental darán lugar, por primera vez en la historia de los Sínodos, a dos *Instrumentum laboris* distintos, con los que se trabajará después en Asamblea sinodal.

El papa Francisco ha diseñado un itinerario sinodal que supone una modalidad inédita para preparar el camino hacia la Asamblea de 2023, tanto por sus fases como por la implicación que pide a todos los bautizados.

El objetivo es la escucha real y garantizar que todos los creyentes pueden participar de alguna manera en el proceso sinodal.

6. Por qué hay dos *Instrumentum laboris* del Sínodo de 2023

En el Sínodo de 2023 hay dos *Instrumentum laboris* que resultan de consultar a las Iglesias locales (fase diocesana) y a las Iglesias a nivel continentes o regiones (fase continental).

Los dos *Instrumentum laboris* los elabora la Secretaría General Permanente del Sínodo: el primero estará publicado en septiembre de 2022 y el segundo se publicará en junio de 2023, y los dos textos se enviarán a los padres sinodales antes de la Asamblea de octubre de 2023.

Ambos textos servirán para iniciar las discusiones de los miembros participantes y focalizar sus trabajos.

7. Qué documentos se han publicado hasta ahora

El 7 de septiembre de 2021, la Secretaría General del Sínodo publicó el Documento Preparatorio (lo que hasta ahora se conocía como Lineamenta) acompañado por un **Vademécum (un manual “para la escucha y el discernimiento) y un cuestionario. El objetivo de esta documentación es**

proporcionar una metodología y facilitar la consulta y la participación de todos los creyentes en el ámbito de la Iglesia local.

El Documento Preparatorio se ha enviado a todas las diócesis, Conferencias Episcopales, dicasterios de la Curia romana, Unión de Superiores Generales, Unión de Superioras Mayores, otras uniones y federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología.

8. Qué dice el Documento Preparatorio del Sínodo de 2023

El 7 de septiembre de 2021 se publicó el Documento Preparatorio que sirve para iniciar las consultas y trabajos de cara al Sínodo 2021-2023.

El texto arranca con una premisa esencial: **“La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo”**. Toda la Iglesia, no solo los obispos.

La pregunta principal que plantea el texto es: “En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos ‘caminan juntos’: ¿cómo se realiza hoy este caminar juntos en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro caminar juntos?”.

El documento se articula en torno a cuatro puntos: La llamada a caminar juntos; Una Iglesia constitutivamente sinodal; En la escucha de las Escrituras; y La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios).

9. Cuándo comienza el Sínodo de 2023

El camino hacia el Sínodo de 2023 ha comenzado **el 9 y 10 de octubre de 2021** en el Vaticano, con la apertura del Sínodo por parte del papa Francisco, en dos momentos.



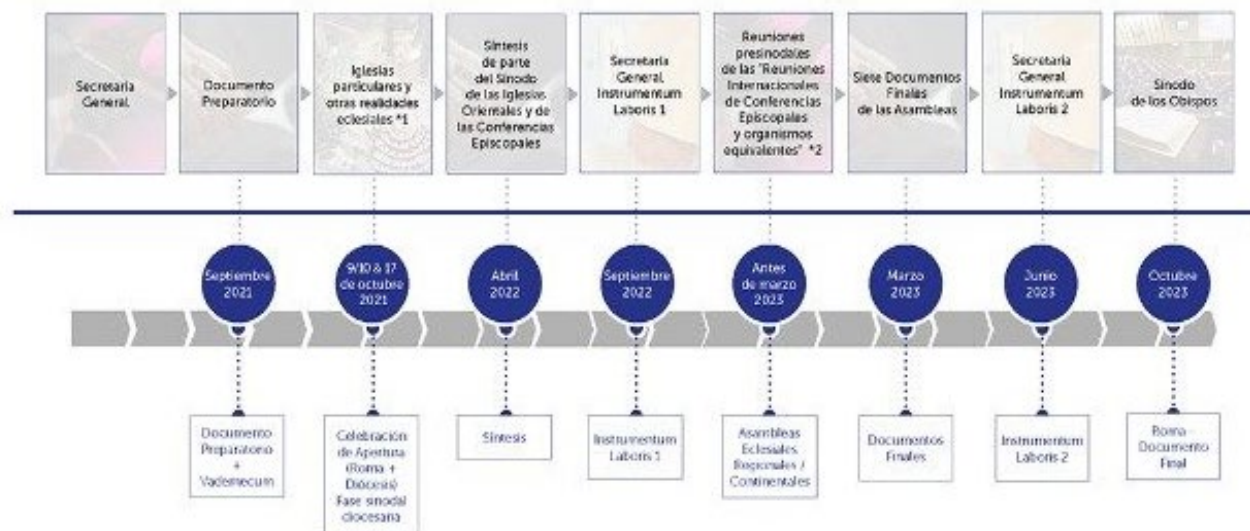
El sábado 9 de octubre, en la nueva Sala del Sínodo, Momento de reflexión para el inicio del camino sinodal.

El domingo 10 de octubre, a las 10 h. en la Basílica de San Pedro, tuvo lugar la Santa Misa, presidida por el papa Francisco, en la que pidió: “No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Escuchémonos”.

El 17 de octubre el Sínodo se abrirá en las diócesis. Se ha sugerido que la celebración de apertura sea una Eucaristía, pero ha indicado que también podría ser una Liturgia de la Palabra, una peregrinación, una oración para-litúrgica, etc., y ha elaborado un documento con varias ideas.

Después, durante los dos años siguientes, tienen lugar la **fase diocesana** de consulta (2021-2022) y la **fase continental** (2022-2023).

10. Cronología del camino sinodal para el Sínodo 2021-2023



11. Cómo será la fase diocesana del Sínodo de 2023

La primera fase del Sínodo de 2023 es la fase diocesana y tiene lugar entre octubre de 2021 y abril de 2022, donde las Iglesias particulares y otras realidades eclesiales reflexionarán sobre el Documento Preparatorio, enviado por Roma para consultar la opinión del total de los creyentes.

El Documento Preparatorio, acompañado por un Vademécum y un cuestionario, lo envía la Secretaría General Permanente del Sínodo a todas las diócesis, Conferencias Episcopales, dicasterios de la Curia romana, Unión de Superiores Generales, Unión de Superiores Mayores, otras uniones y federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología.

Cada obispo habrá nombrado, antes de octubre de 2021, un responsable o equipo diocesano para realizar la consulta sinodal, a través de órganos de participación que garanticen una consulta real y eficaz. Esta consulta terminará con una reunión presinodal, que será el momento culminante del discernimiento diocesano.

Al terminar la fase diocesana, cada diócesis enviará sus conclusiones a su Conferencia Episcopal.

A su vez, cada Conferencia Episcopal habrá nombrado un responsable o un equipo que sea punto de referencia y de contacto entre los responsables diocesanos y la Secretaría General Permanente del Sínodo.

Cuando la Conferencia Episcopal reciba las contribuciones de las diócesis, los obispos se reunirán en asamblea para conocerlas y se redactará una síntesis, que deberá enviarse a Roma antes de abril de 2022.

En abril de 2022, Roma recibirá también las aportaciones del resto de organismos e instituciones a los que envió el Documento Preparatorio. Con todas las contribuciones de la fase diocesana, la Secretaría General Permanente redacta el primer Instrumentum laboris, que debe tener listo antes de septiembre de 2022.

12. Cómo será la fase continental del Sínodo de 2023

La fase continental del Sínodo de 2023 es la segunda fase del camino. Se celebra entre septiembre de 2022 y marzo de 2023. El objetivo es que la Iglesia, a nivel continental o regional, dialogue sobre las aportaciones realizadas por las Iglesias particulares.

La fase continental comienza en septiembre de 2022, cuando la Secretaría General Permanente envía el primer *Instrumentum laboris*, fruto de la fase diocesana.

Las Conferencias Episcopales se agruparán en Reuniones Internacionales, y cada una de estas Reuniones nombrará a un responsable que funcione de nexo entre las Conferencias Episcopales y la Secretaría General Permanente.

En total se celebrarán siete asambleas continentales: África, Oceanía, Asia, Oriente Medio, Europa, América Latina y América del Norte. En ellas participarán obispos y otros miembros del Pueblo de Dios, para llevar a cabo un “discernimiento presinodal”. Cada asamblea redactará un documento final que deben enviar a Roma en marzo de 2023.

Al mismo tiempo, se estarán celebrando asambleas internacionales de especialistas, que también enviarán sus contribuciones a Roma. Con todo este material, la Secretaría General Permanente del Sínodo redacta el segundo *Instrumentum laboris*, que publicará antes de junio de 2023.



DOCUMENTO PREPARATORIO POR UNA IGLESIA SINODAL COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN.

Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión

1. La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo. El camino, cuyo título es «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión», se iniciará solemnemente el 9-10 de octubre del 2021 en Roma y el 17 de octubre siguiente en cada Iglesia particular. Una etapa fundamental será la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en el mes de octubre del 2023¹ a la cual seguirá la fase de actuación, que implicará nuevamente a las Iglesias particulares (cf. EC, art. 19-21).

Con esta convocatoria, el Papa Francisco invita a toda la Iglesia a interrogarse sobre un tema decisivo para su vida y su misión: «Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»². Este itinerario, que se sitúa en la línea del «aggiornamento» de la Iglesia propuesto por el Concilio Vaticano II, es un don y una tarea: caminando juntos, y juntos reflexionando sobre el camino recorrido, la Iglesia podrá aprender, a partir de lo que irá experimentando, cuáles son los procesos que pueden ayudarla a vivir la comunión, a realizar la participación y a abrirse a la misión. Nuestro “caminar juntos”, en efecto, es lo que mejor realiza y manifiesta la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero.

... el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio ...

2. Una pregunta fundamental nos impulsa y nos guía: ¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal? Enfrentar juntos esta cuestión exige disponerse a la escucha del Espíritu Santo, que, como el viento, «sopla donde quiere: oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va» (Jn 3,8), permaneciendo abiertos a las sorpresas que ciertamente preparará para nosotros a lo largo del camino. De este modo, se pone en acción un dinamismo que permite comenzar a recoger algunos frutos de una conversión sinodal, que madurarán progresivamente. Se trata de objetivos de gran relevancia para la calidad de vida eclesial y para el desarrollo de la misión evangelizadora, en la cual todos participamos en virtud del Bautismo y de la Confirmación. Indicamos aquí los principales, que manifiestan la sinodalidad como forma, como estilo y como estructura de la Iglesia:

- hacer memoria sobre cómo el Espíritu ha guiado el camino de la Iglesia en la historia y nos llama hoy a ser juntos testigos del amor de Dios;
- vivir un proceso eclesial participado e inclusivo, que ofrezca a cada uno – en particular a cuantos por diversas razones se encuentran en situaciones marginales – la oportunidad de expresarse y de ser escuchados para contribuir en la construcción del Pueblo de Dios;
- reconocer y apreciar la riqueza y la variedad de los dones y de los carismas que el Espíritu distribuye libremente, para el bien de la comunidad y en favor de toda la familia humana;
- experimentar modos participados de ejercitar la responsabilidad en el anuncio del Evangelio y en el compromiso por construir un mundo más hermoso y más habitable;
- examinar cómo se viven en la Iglesia la responsabilidad y el poder, y las estructuras con las que se gestionan, haciendo emerger y tratando de convertir los prejuicios y las prácticas desordenadas que no están radicadas en el Evangelio;

¹ Se indican a continuación, en forma esquemática, las etapas del camino sinodal.

² FRANCISCO, Discurso para la Conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

- sostener la comunidad cristiana como sujeto creíble y socio fiable en caminos de diálogo social, sanación, reconciliación, inclusión y participación, reconstrucción de la democracia, promoción de la fraternidad y de la amistad social;
- regenerar las relaciones entre los miembros de las comunidades cristianas, así como también entre las comunidades y los otros grupos sociales, por ejemplo, comunidades de creyentes de otras confesiones y religiones, organizaciones de la sociedad civil, movimientos populares, etc.;
- favorecer la valoración y la apropiación de los frutos de las recientes experiencias sinodales a nivel universal, regional, nacional y local.

3. El presente Documento Preparatorio se ofrece como servicio al camino sinodal, en particular como instrumento para favorecer la primera fase de escucha y consultación de Pueblo de Dios en las Iglesias particulares (octubre de 2021 – abril de 2022), con la esperanza de contribuir a poner en movimiento las ideas, las energías y la creatividad de todos aquellos que participarán en el itinerario, y facilitar la coparticipación de los frutos de sus compromisos. Con este objetivo: 1) comienza trazando algunas características sobresalientes del contexto contemporáneo; 2) ilustra sintéticamente las referencias teológicas fundamentales para una correcta comprensión y actuación de la sinodalidad; 3) ofrece algunas indicaciones bíblicas que podrán alimentar la meditación y la reflexión orante a lo largo del camino; 4) ilustra algunas perspectivas a partir de las cuales releer las experiencias de sinodalidad vividas; 5) expone algunas pistas para articular este trabajo de relectura en la oración y en la coparticipación. Para acompañar concretamente la organización de los trabajos se propone un Vademecum metodológico, adjunto al presente Documento Preparatorio y disponible en el correspondiente sitio³. El sitio ofrece algunos recursos para profundizar el tema de la sinodalidad, como apoyo a este Documento Preparatorio; entre ellos indicamos dos, varias veces citados a continuación: el Discurso para la Conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, pronunciado por el Papa Francisco el 17 de octubre del 2015, y el documento La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, elaborado por la Comisión Teológica Internacional y publicado en el 2018.

I. La llamada a caminar juntos

4. El camino sinodal se desarrolla dentro de un contexto histórico caracterizado por cambios “epocales” de la sociedad y por una etapa crucial de la vida de la Iglesia, que no es posible ignorar: es en los pliegues de este contexto complejo, en sus tensiones y contradicciones, donde estamos llamados a «escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio» (GS, n. 4). Se señalan aquí algunos elementos del escenario global más estrechamente vinculados con el tema del Sínodo, pero el cuadro deberá enriquecerse y completarse a nivel local.

5. Una tragedia global como la pandemia del COVID-19 «despertó durante un tiempo la conciencia de ser una comunidad mundial que navega en una misma barca, donde el mal de uno perjudica a todos. Recordamos que nadie se salva solo, que únicamente es posible salvarse juntos» (FT, n. 32). Al mismo tiempo la pandemia ha hecho detonar las desigualdades y las injusticias ya existentes: la humanidad aparece cada vez más sacudida por procesos de masificación y de fragmentación; la trágica condición que viven los migrantes en todas las regiones del mundo atestiguan cuán altas y fuertes son aún las barreras que dividen la única familia humana. Las Encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli Tutti* explicitan la profundidad de las fracturas que marcan los caminos de la humanidad, y a esos análisis podemos hacer referencia para disponernos a la escucha del clamor de los pobres y del clamor la tierra y reconocer las semillas de esperanza y de futuro que el Espíritu continúa a hacer germinar también en nuestro tiempo: «El Creador no nos abandona,

³ Cf. www.synod.va
pág. 7

nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común» (LS, n. 13).

6. Esta situación, que, no obstante las grandes diferencias, une a la entera familia humana, pone a prueba la capacidad de la Iglesia para acompañar a las personas y a las comunidades para que puedan releer experiencias de luto y de sufrimiento, que han encubierto muchas falsas seguridades, y para cultivar la esperanza y la fe en la bondad del Creador y de su creación. Sin embargo, no podemos escondernos: la misma Iglesia debe afrontar la falta de fe y la corrupción también dentro de ella. En particular, no podemos olvidar el sufrimiento vivido por personas menores y adultos vulnerables «a causa de abusos sexuales, de poder y de consciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas»⁴. Continuamente somos interpelados «como Pueblo de Dios a asumir el dolor de nuestros hermanos vulnerados en su carne y en su espíritu»⁵: por mucho tiempo el de las víctimas ha sido un clamor que la Iglesia no ha sabido escuchar suficientemente. Se trata de heridas profundas, que difícilmente se cicatrizan, por las cuales no se pedirá nunca suficiente perdón y que constituyen obstáculos, a veces imponentes, para proceder en la dirección del “caminar juntos”. La Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de clericalismo, heredada de su historia, y de formas de ejercicio de la autoridad en las que se insertan los diversos tipos de abuso (de poder, económicos, de conciencia, sexuales). Es impensable «una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios»⁶: pidamos juntos al Señor «la gracia de la conversión y la unción para poder expresar, ante estos crímenes de abuso, nuestra compunción y nuestra decisión de luchar con valentía»⁷.

... La Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de clericalismo, heredada de su historia, y de formas de ejercicio de la autoridad en las que se insertan los diversos tipos de abuso ...

7. No obstante nuestras infidelidades, el Espíritu continúa actuando en la historia y mostrando su potencia vivificante. Precisamente en los surcos excavados por los sufrimientos de todo tipo padecidos por la familia humana y por el Pueblo de Dios están floreciendo nuevos lenguajes de fe y nuevos caminos capaces, no sólo de interpretar los eventos desde un punto de vista teológico, sino también de encontrar en medio de las pruebas las razones para refundar el camino de la vida cristiana y eclesial. Es un motivo de gran esperanza que no pocas Iglesias hayan ya comenzado a organizar encuentros y procesos de consulta al Pueblo de Dios, más o menos estructurados. Allí donde tales procesos han sido organizados según un estilo sinodal, el sentido de Iglesia ha florecido y la participación de todos ha dado un nuevo impulso a la vida eclesial. Se confirman igualmente el deseo de protagonismo dentro de la Iglesia por parte de los jóvenes, y la solicitud de una mayor valoración de las mujeres y de espacios de participación en la misión de la Iglesia, ya señalados por las Asambleas sinodales de 2018 y de 2019. En esta misma línea se ha de considerar la reciente institución del ministerio laical de catequista y la apertura a las mujeres del acceso a los ministerios del lectorado y del acolitado.

8. No podemos ignorar la variedad de condiciones en las que viven las comunidades cristianas en las diversas regiones del mundo. Junto a países en los cuales la Iglesia reúne la mayoría de la población y representa una referencia cultural para toda la sociedad, existen otros países en los cuales los católicos son una minoría; en algunos de estos países, los católicos, junto con los otros

⁴ FRANCISCO, Carta al Pueblo de Dios (20 de agosto de 2018), preámbulo.

⁵ Ivi, n. 2.

⁶ Ivi.

⁷ Ivi.

cristianos, experimentan formas de persecución, incluso muy violentas, y a menudo el martirio. Si, por una parte, predomina una mentalidad secularizada que tiende a expulsar la religión del espacio público, por otra parte, existe un integrismo religioso, que no respeta la libertad de los otros, alimenta formas de intolerancia y de violencia, que se reflejan también en la comunidad cristiana y en sus relaciones con la sociedad. No es infrecuente que los cristianos asuman estas mismas actitudes, fomentando también las divisiones y las contraposiciones también en la Iglesia. Igualmente, es necesario tener presente el modo en que repercuten, dentro de la comunidad cristiana y en sus relaciones con la sociedad, las fracturas que caracterizan a esta última, por razones étnicas, raciales, de casta o por otras formas de estratificación social o de violencia cultural y estructural. Estas situaciones tienen un profundo impacto en el significado de la expresión “caminar juntos” y en las posibilidades concretas de ponerlas en acto.

9. En este contexto, la sinodalidad representa el camino principal para la Iglesia, llamada a renovarse bajo la acción del Espíritu y gracias a la escucha de la Palabra. La capacidad de imaginar un futuro diverso para la Iglesia y para las instituciones a la altura de la misión recibida depende en gran parte de la decisión de comenzar a poner en práctica procesos de escucha, de diálogo y de discernimiento comunitario, en los que todos y cada uno puedan participar y contribuir. Al mismo tiempo, la opción de “caminar juntos” es un signo profético para una familia humana que tiene necesidad de un proyecto compartido, capaz de conseguir el bien de todos. Una Iglesia capaz de comunión y de fraternidad, de participación y de subsidiariedad, en la fidelidad a lo que anuncia, podrá situarse al lado de los pobres y de los últimos y prestarles la propia voz. Para “caminar juntos” es necesario que nos dejemos educar por el Espíritu en una mentalidad verdaderamente sinodal, entrando con audacia y libertad de corazón en un proceso de conversión sin el cual no será posible la «perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad» (UR, n. 6; cf. EG, n. 26).

... Para “caminar juntos” es necesario que nos dejemos educar por el Espíritu en una mentalidad verdaderamente sinodal, entrando con audacia y libertad de corazón en un proceso de conversión ...

II. Una Iglesia constitutivamente sinodal

10. «Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”»⁸, que «es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación»⁹. Es el «Señor Jesús que se presenta a sí mismo como “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6)», y «los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados “los discípulos del camino” (cf. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22)»¹⁰. La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos, o una cuestión de simple administración interna en la Iglesia; la sinodalidad «indica la específica forma de vivir y obrar (modus vivendi et operandi) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora»¹¹. Se entrelazan así aquellos elementos que el título del Sínodo propone como ejes principales de una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Ilustramos en este capítulo de manera sintética algunas referencias teológicas esenciales sobre las cuales se fundamenta esta perspectiva.

⁸ FRANCISCO, Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

⁹ CTI, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (2 de marzo de 2018), 3.

¹⁰ *Ivi.*

¹¹ *vi*, n. 6.

11. En el primer milenio “caminar juntos”, es decir, practicar la sinodalidad, fue el modo de proceder habitual de la Iglesia entendida como “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”¹². A quienes dividían el cuerpo eclesial, los Padres de la Iglesia opusieron la comunión de las Iglesias extendidas por todo el mundo, que San Agustín describía como «concordissima fidei conspiratio»¹³, es decir, como el acuerdo en la fe de todos los Bautizados. Aquí echa sus raíces el amplio desarrollo de una praxis sinodal a todos los niveles de la vida de la Iglesia – local, provincial, universal –, que ha encontrado en el Concilio ecuménico su manifestación más alta. Es en este horizonte eclesial, inspirado en el principio de la participación de todos en la vida eclesial, donde San Juan Crisóstomo podrá decir: «Iglesia y Sínodo son sinónimos»¹⁴. También en el segundo milenio, cuando la Iglesia ha subrayado más la función jerárquica, no disminuyó este modo de proceder: si en el medievo y en época moderna la celebración de sínodos diocesanos y provinciales está bien documentada junto a la de los concilios ecuménicos, cuando se ha tratado de definir verdades dogmáticas, los papas han querido consultar a los obispos para conocer la fe de toda la Iglesia, recurriendo a la autoridad del *sensus fidei* de todo el Pueblo de Dios, que es «infalible “in credendo”» (EG, n. 119).

... «Iglesia y Sínodo son sinónimos» ...

12. A este dinamismo de la Tradición se ha anclado el Concilio Vaticano II. Esto demuestra que «fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente» (LG, n. 9). Los miembros del Pueblo de Dios están unidos por el Bautismo y «aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los Fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo» (LG, n. 32). Por lo tanto, todos los Bautizados, al participar de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, «en el ejercicio de la multiforme y ordenada riqueza de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios»¹⁵, son sujetos activos de evangelización, tanto singularmente como formando parte integral del Pueblo de Dios.

13. El Concilio ha subrayado como, en virtud de la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo, la totalidad de los Fieles «no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando “desde los Obispos hasta los últimos fieles laicos” presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres» (LG, n. 12). Es el Espíritu que guía a los creyentes «hasta la verdad plena» (Jn 16,13). A través de su obra «la Tradición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia» porque todo el Pueblo santo de Dios crece en la comprensión y en la experiencia «de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón (cf. Lc 2,19.51), ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad» (DV, n. 8). En efecto, ese Pueblo, reunido por sus Pastores, se adhiere al sacro depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia, persevera constantemente en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración, «y así se realiza una maravillosa concordia de Pastores y Fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida» (DV, n. 10).

¹² CIPRIANO, De Oratione Dominica, 23: PL 4, 553.

¹³ AGUSTÍN, Epistola 194, 31: PL 33, 885.

¹⁴ JUAN CRISÓSTOMO, Explicatio in Psalmum 149: PG 55, 493.

¹⁵ CTI, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, n. 6.

... la consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría ...

14. Los Pastores, como «auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la Iglesia»¹⁶, no teman, por lo tanto, disponerse a la escucha de la grey a ellos confiada: la consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría, porque en la base de la participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto. En otras palabras, se trata de un proceso eclesial que no puede realizarse si no «en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada»¹⁷. Es en el vínculo profundo entre el *sensus fidei* del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe. Cada proceso sinodal, en el que los obispos son llamados a discernir lo que el Espíritu dice a la Iglesia no solos, sino escuchando al Pueblo de Dios, que «participa también de la función profética de Cristo» (LG, n. 12), es una forma evidente de ese «caminar juntos» que hace crecer a la Iglesia. San Benito subraya como «muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor»¹⁸, es decir, a quien no ocupa posiciones de relieve en la comunidad; así, los obispos tengan la preocupación de alcanzar a todos, para que en el desarrollo ordenado del camino sinodal se realice lo que el apóstol Pablo recomienda a la comunidad: «No extingan la acción del Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno» (1Ts 5,19-21).

... una Iglesia sinodal es una Iglesia “en salida”, una Iglesia misionera, «con las puertas abiertas»

15. El sentido del camino al cual todos estamos llamados consiste, principalmente, en descubrir el rostro y la forma de una Iglesia sinodal, en la que «cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, Colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el “Espíritu de verdad” (Jn 14,17), para conocer lo que Él “dice a las Iglesias” (Ap 2,7)»¹⁹. El Obispo de Roma, en cuanto principio y fundamento de la unidad de la Iglesia, pide a todos los Obispos y a todas las Iglesias particulares, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, una y única (cf. LG, n. 23), que entren con confianza y audacia en el camino de la sinodalidad. En este “caminar juntos”, pedimos al Espíritu que nos ayude a descubrir cómo la comunión, que compone en la unidad la variedad de los dones, de los carismas y de los ministerios, es para la misión: una Iglesia sinodal es una Iglesia “en salida”, una Iglesia misionera, «con las puertas abiertas» (EG, n. 46). Esto incluye la llamada a profundizar las relaciones con las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las que estamos unidos por el único Bautismo. La perspectiva del “caminar juntos”, además, es todavía más amplia, y abraza a toda la humanidad, con que compartimos «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias» (GS, n. 1). Una Iglesia sinodal es un signo profético sobre todo para una comunidad de las naciones incapaz de proponer un proyecto compartido, a través del cual conseguir el bien de todos: practicar la sinodalidad es hoy para la Iglesia el modo más evidente de ser «sacramento universal de salvación» (LG, n. 48), «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG, n. 1).

¹⁶ FRANCISCO, Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos.

¹⁷ CTI, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, n. 69.

¹⁸ Regula S. Benedicti, III, 3.

¹⁹ FRANCISCO, Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos.

III. En la escucha de las Escrituras

16. El Espíritu de Dios, que ilumina y vivifica este “caminar juntos” de las Iglesias, es el mismo que actúa en la misión de Jesús, prometido a los Apóstoles y a las generaciones de los discípulos que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica. El Espíritu, según la promesa del Señor, no se limita a confirmar la continuidad del Evangelio de Jesús, sino que ilumina las profundidades siempre nuevas de su Revelación e inspira las decisiones necesarias para sostener el camino de la Iglesia (cf. Jn 14,25-26; 15,26-27; 16,12-15). Por eso es oportuno que nuestro camino de construcción de una Iglesia sinodal se inspire en dos “imágenes” de la Escritura. Una emerge en la representación de la “escena comunitaria”, que acompaña constantemente el camino de la evangelización; la otra se refiere a la experiencia del Espíritu en la cual Pedro y la comunidad primitiva reconocen el riesgo de poner límites injustificados a la coparticipación de la fe. La experiencia sinodal del caminar juntos, siguiendo las huellas del Señor y en la obediencia al Espíritu, podrá recibir una inspiración decisiva de la meditación de estos dos momentos de la Revelación.

Jesús, la multitud, los apóstoles

17. En su estructura fundamental, una escena originaria aparece como una constante del modo en que Jesús se revela a lo largo de todo el Evangelio, anunciando la llegada del Reino de Dios. Los actores en juego son esencialmente tres (más uno). El primero, naturalmente, es Jesús, el protagonista absoluto que toma la iniciativa, sembrando las palabras y los signos de la llegada del Reino sin hacer «acepción de personas» (cf. Hch 10,34). De diversas maneras, Jesús se dirige con especial atención a los que están “separados” de Dios y a los “abandonados” por la comunidad (los pecadores y los pobres, en el lenguaje evangélico). Con sus palabras y sus acciones ofrece la liberación del mal y la conversión a la esperanza, en nombre de Dios Padre y con la fuerza del Espíritu Santo. No obstante la diversidad de los llamados y de las respuestas de acogida al Señor, la característica común es que la fe emerge siempre como valoración de la persona: su súplica es escuchada, a su dificultad se da ayuda, su disponibilidad es apreciada, su dignidad es confirmada por la mirada de Dios y restituida al reconocimiento de la comunidad.

18. La acción evangelizadora y el mensaje de salvación, en efecto, no serían comprensibles sin la constante apertura de Jesús al interlocutor más amplio posible, que los Evangelios indican como la multitud, es decir el conjunto de personas que lo siguen a lo largo del camino, y a veces incluso van detrás de Él en la esperanza de un signo y de una palabra de salvación: he aquí el segundo actor de la escena de la Revelación. El anuncio evangélico no se dirige sólo a pocos iluminados o elegidos. El interlocutor de Jesús es “el pueblo” de la vida común, uno “cualquiera” de la condición humana, que Él pone directamente en contacto con el don de Dios y la llamada a la salvación.

De un modo que sorprende y a veces escandaliza a los testigos, Jesús acepta como interlocutores a todos aquellos que forman parte de la multitud: escucha las apasionadas quejas de la mujer cananea (cf. Mt 15,21-28), que no puede aceptar ser excluida de la bendición que Él trae consigo; dialoga con la Samaritana (cf. Jn 4, 1-42), no obstante su condición de mujer comprometida social y religiosamente; pide el acto de fe libre y agradecido del ciego de nacimiento (cf. Jn 9), que la religión oficial había excluido del perímetro de la gracia.

... El anuncio evangélico no se dirige sólo a pocos iluminados o elegidos. El interlocutor de Jesús es “el pueblo” de la vida común, uno “cualquiera” de la condición humana ...

19. Algunos siguen más explícitamente a Jesús, experimentando la fidelidad del discipulado, mientras a otros se les invita a volver a su vida ordinaria: todos, sin embargo, dan testimonio de la fuerza de la fe que los ha salvado (cf. Mt 15,28). Entre los que siguen a Jesús destaca la figura de los apóstoles que Él mismo llama desde el comienzo, destinándolos a la cualificada mediación en la relación de la multitud con la Revelación y con la llegada del Reino de Dios. El ingreso en la escena de este tercer actor no tiene lugar gracias a una curación o a una conversión, sino que coincide con la llamada de Jesús. La elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y de separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión. Gracias al don del Espíritu del Señor resucitado, ellos deben custodiar el lugar que ocupa Jesús, sin sustituirlo: no para poner filtros a su presencia, sino para que sea más fácil encontrarlo.

... La elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y de separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión ...

20. Jesús, la multitud en su variedad, los apóstoles: he aquí la imagen y el misterio que ha de ser contemplado y profundizado continuamente para que la Iglesia llegue a ser siempre más aquello que es. Ninguno de los tres actores puede salir de la escena. Si falta Jesús y en su lugar se ubica otro, la Iglesia se transforma en un contrato entre los apóstoles y la multitud, cuyo diálogo terminará por seguir los intereses del juego político. Sin los apóstoles, autorizados por Jesús e instruidos por el Espíritu, el vínculo con la verdad evangélica se interrumpe y la multitud queda expuesta a un mito o a una ideología sobre Jesús, ya sea que lo acepte o que lo rechace. Sin la multitud, la relación de los apóstoles con Jesús se corrompe en una forma sectaria y autorreferencial de la religión y la evangelización pierde entonces su luz, que proviene solo de Dios, el cual se revela directamente a cada uno, ofreciéndole su salvación.

... La insidia que divide ... se manifiesta indiferentemente en las formas del rigorismo religioso, de la intimación moral ... y de la seducción de una sabiduría política mundana ...

21. Además existe otro actor “que se agrega”, el antagonista, que introduce en la escena la separación diabólica de los otros tres. Ante la desconcertante perspectiva de la cruz, hay discípulos que se alejan y gente que cambia de humor. La insidia que divide – y por lo tanto contrasta un camino común – se manifiesta indiferentemente en las formas del rigorismo religioso, de la intimación moral que se presenta más exigente que la de Jesús, y de la seducción de una sabiduría política mundana que pretende ser más eficaz que el discernimiento de espíritus. Para eludir los engaños del “cuarto actor” es necesaria una conversión continua. A este respecto resulta emblemático el episodio del centurión Cornelio (cf. Hch 10), antecedente de aquel “concilio” de Jerusalén (cf. Hch 15), que constituye una referencia crucial para una Iglesia sinodal.

Una doble dinámica de conversión: Pedro y Cornelio (Hch 10)

22. El episodio narra ante todo la conversión de Cornelio, que recibe verdaderamente una suerte de anunciación. Cornelio es un pagano, presumiblemente un romano, centurión (oficial de bajo grado) del ejército de ocupación, que ejerce una actividad basada en la violencia y la prepotencia. Sin embargo, se dedica a la oración y a la limosna, es decir, cultiva su relación con Dios y se preocupa por el prójimo. Precisamente el ángel entra sorprendentemente en su casa, lo llama por su nombre y lo exhorta a enviar – ¡el verbo de la misión! – a sus siervos a Haifa para llamar – ¡el verbo de la vocación! – a Pedro. El texto se refiere, entonces, a la narración de la conversión de este último, que ese mismo día ha recibido la visión en la cual una voz le ordena matar y comer de los animales, algunos de los cuales son impuros. Su respuesta es decidida: «De ninguna manera,

Señor» (Hch 10,14). Reconoce que es el Señor que le habla, pero le opone una neta resistencia, porque esa orden anula preceptos de la Torá, irrenunciables por su identidad religiosa, que expresan un modo de entender la elección como diferencia que implica separación y exclusión respecto a los otros pueblos.

23. El apóstol queda profundamente turbado y, mientras se pregunta acerca del sentido de lo ocurrido, llegan los hombres mandados por Cornelio, que el Espíritu le indica como sus enviados. A ellos Pedro responde con palabras que evocan las de Jesús en el huerto: «Yo soy el que buscan» (Hch 10,21). Es una verdadera y profunda conversión, un paso doloroso e inmensamente fecundo de abandono de las propias categorías culturales y religiosas: Pedro acepta comer junto con los paganos el alimento que siempre había considerado prohibido, reconociéndolo como instrumento de vida y de comunión con Dios y con los otros. Es en el encuentro con las personas, acogiéndolas, caminando junto a ellas y entrando en sus casas, como él descubre el significado de su visión: ningún ser humano es indigno a los ojos de Dios y la diferencia instituida por la elección no es preferencia exclusiva, sino servicio y testimonio de dimensión universal.

... ningún ser humano es indigno a los ojos de Dios y la diferencia instituida por la elección no es preferencia exclusiva, sino servicio y testimonio de dimensión universal ...

24. Tanto Cornelio como Pedro implican a otros en sus caminos de conversión, haciendo de ellos compañeros de camino. La acción apostólica realiza la voluntad de Dios creando comunidad, derribando muros y promoviendo el encuentro. La palabra asume un rol central en el encuentro entre los dos protagonistas. Cornelio comienza por compartir la experiencia que ha vivido. Pedro lo escucha y a continuación toma la palabra, comunicando a su vez lo que le ha sucedido y dando testimonio de la cercanía del Señor, que va al encuentro de cada persona para liberarla de aquello que la tiene prisionera del mal y la mortifica en su humanidad (cf. Hch 10,38). Este modo de comunicar es similar al que Pedro adoptará cuando, en Jerusalén, los fieles circuncidados le reprocharán y le acusarán de haber violado las normas tradicionales, sobre las que ellos parecen concentrar toda su atención, desatendiendo la efusión del Espíritu: «Has entrado en casa de incircuncisos y has comido con ellos» (Hch 11,3). En ese momento de conflicto, Pedro cuenta lo que le ha sucedido y sus reacciones de desconcierto, incompreensión y resistencia. Justamente esto ayudará a sus interlocutores, inicialmente agresivos y refractarios, a escuchar y acoger aquello que ha ocurrido. La Escritura contribuirá a interpretar el sentido, como después sucederá también en el “concilio” de Jerusalén, en un proceso de discernimiento que es una escucha en común del Espíritu.

IV. La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios

25. Iluminado por la Palabra y fundado en la Tradición, el camino sinodal está enraizado en la vida concreta del Pueblo de Dios. En efecto, presenta una particularidad que es también una extraordinaria riqueza: su sujeto – la sinodalidad – es también su método. En otras palabras, constituye una especie de taller o de experiencia piloto, que permite comenzar a recoger desde el comienzo los frutos del dinamismo que la progresiva conversión sinodal introduce en la comunidad cristiana. Por otra parte, no se puede evitar la referencia a las experiencias de sinodalidad ya vividas, a diversos niveles y con diferentes grados de intensidad: los puntos de fuerza y los éxitos de tales experiencias, así como también sus límites y dificultades, ofrecen elementos valiosos para el discernimiento sobre la dirección en la que continúan avanzando. Ciertamente se hace referencia a las experiencias realizadas por el actual camino sinodal, pero también a todas aquellas experiencias en las que se experimentan formas de “caminar juntos” en la vida ordinaria, incluso cuando ni siquiera se conoce o se usa el término sinodalidad.

La pregunta fundamental

26. La pregunta fundamental que guía esta consulta al Pueblo de Dios, como se ha recordado en la introducción, es la siguiente:

En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?

Para responder se invita a:

- a) preguntarse sobre las experiencias en la propia Iglesia particular que hacen referencia a la pregunta fundamental;
- b) releer más profundamente estas experiencias: ¿qué alegrías han provocado? ¿qué dificultades y obstáculos se han encontrado? ¿qué heridas han provocado? ¿qué intuiciones han suscitado?
- c) recoger los frutos para compartir: ¿dónde resuena la voz del Espíritu en estas experiencias? ¿qué nos está pidiendo esa voz? ¿cuáles son los puntos que han de ser confirmados, las perspectivas de cambio y los pasos que hay que cumplir? ¿dónde podemos establecer un consenso? ¿qué caminos se abren para nuestra Iglesia particular?

Diversas articulaciones de la sinodalidad

27. En la oración, reflexión y coparticipación suscitadas por la pregunta fundamental, es oportuno tener presente tres planos en los cuales se articula la sinodalidad como «dimensión constitutiva de la Iglesia»²⁰:

- el plano del estilo con el cual la Iglesia vive y actúa ordinariamente, que expresa su naturaleza de Pueblo de Dios que camina unido y se reúne en asamblea convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Este estilo se realiza a través de «la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión»²¹;
- el plano de las estructuras y de los procesos eclesiales, determinados también desde el punto de vista teológico y canónico, en los cuales la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa en modo institucional a nivel local, regional y de la Iglesia entera;
- el plano de los procesos y eventos sinodales en los cuales la Iglesia es convocada por la autoridad competente, según procedimientos específicos determinados por la disciplina eclesiástica.

Aunque son distintos desde el punto de vista lógico, estos tres planos se interrelacionan y deben ser considerados juntos en modo coherente, de lo contrario se trasmite un testimonio contraproducente y se pone en peligro la credibilidad de la Iglesia. En efecto, si no se encarna en estructuras y procesos, el estilo de la sinodalidad fácilmente decae del plano de las intenciones y de los deseos al de la retórica, mientras los procesos y eventos, si no están animados por un estilo adecuado, resultan una formalidad vacía.

28. Además, en la relectura de las experiencias, es necesario tener presente que “caminar juntos” puede ser entendido según dos perspectivas diversas, fuertemente interconectadas. La primera mira a la vida interna de las Iglesias particulares, a las relaciones entre los sujetos que las constituyen (en primer lugar la relación entre los fieles y sus pastores, también a través de los organismos de participación previstos por la disciplina canónica, incluido el sínodo diocesano) y a las comunidades en las cuales se articulan (en particular las parroquias). Considera, además, las relaciones de los obispos entre ellos y con el Obispo de Roma, también a través de los organismos

²⁰ CTI, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, n. 70.

²¹ *Ivi.*

intermedios de sinodalidad (Sínodos de los Obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispaes mayores, Consejos de los Jerarcas y Asambleas de los Jerarcas de las Iglesias sui iuris, Conferencias Episcopales, con sus respectivas expresiones nacionales, internacionales y continentales). Se extiende, además, al modo en el que cada Iglesia particular integra en ella la contribución de las diversas formas de vida monástica, religiosa y consagrada, de asociaciones y movimientos laicales, de instituciones eclesiales y eclesiásticas de diverso género (escuelas, hospitales, universidades, fundaciones, entes de caridad y asistencia, etc.). Finalmente, esta perspectiva abraza también las relaciones y las iniciativas comunes con los hermanos y las hermanas de las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las cuales compartimos el don del mismo Bautismo.

29. La segunda perspectiva considera cómo el Pueblo de Dios camina junto a la entera familia humana. La mirada se concentrará así en el estado de las relaciones, el diálogo y las eventuales iniciativas comunes con los creyentes de otras religiones, con las personas alejadas de la fe, así como con ambientes y grupos sociales específicos, con sus instituciones (el mundo de la política, de la cultura, de la economía, de las finanzas, del trabajo, sindicatos y asociaciones empresarias, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, movimientos populares, minorías de varios tipos, pobres y excluidos, etc.).

Diez núcleos temáticos para profundizar

30. Para ayudar a hacer emerger las experiencias y para contribuir de manera más enriquecedora a la consulta, indicamos aquí a continuación diez núcleos temáticos que articulan diversos aspectos de la “sinodalidad vivida”. Deberán ser adaptados a los diversos contextos locales y en cada caso integrados, explicitados, simplificados y profundizados, prestando particular atención a quienes tienen más dificultad en participar y responder: el Vademecum que acompaña este Documento Preparatorio ofrece al respecto instrumentos, caminos y sugerencias para que los diversos núcleos de preguntas inspiren concretamente momentos de oración, formación, reflexión e intercambio.

I. LOS COMPAÑEROS DE VIAJE: En la Iglesia y en la sociedad estamos en el mismo camino uno al lado del otro. En la propia Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? Cuando decimos “nuestra Iglesia”, ¿quiénes forman parte de ella? ¿quién nos pide caminar juntos? ¿Quiénes son los compañeros de viaje, considerando también los que están fuera del perímetro eclesial? ¿Qué personas o grupos son dejados al margen, expresamente o de hecho?

II. ESCUCHAR: La escucha es el primer paso, pero exige tener una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Hacia quiénes se encuentra “en deuda de escucha” nuestra Iglesia particular? ¿Cómo son escuchados los laicos, en particular los jóvenes y las mujeres? ¿Cómo integramos las aportaciones de consagradas y consagrados? ¿Qué espacio tiene la voz de las minorías, de los descartados y de los excluidos? ¿Logramos identificar prejuicios y estereotipos que obstaculizan nuestra escucha? ¿Cómo escuchamos el contexto social y cultural en que vivimos?

III. TOMAR LA PALABRA: Todos están invitados a hablar con valentía y parresia, es decir integrando libertad, verdad y caridad. ¿Cómo promovemos dentro de la comunidad y de sus organismos un estilo de comunicación libre y auténtica, sin dobleces y oportunismos? ¿Y ante la sociedad de la cual formamos parte? ¿Cuándo y cómo logramos decir lo que realmente tenemos en el corazón? ¿Cómo funciona la relación con el sistema de los medios de comunicación (no sólo los medios católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo es elegido?

IV. CELEBRAR: “Caminar juntos” sólo es posible sobre la base de la escucha comunitaria de la Palabra y de la celebración de la Eucaristía. ¿Cómo inspiran y orientan efectivamente nuestro “caminar juntos” la oración y la celebración litúrgica? ¿Cómo inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo promovemos la participación activa de todos los fieles en la liturgia y en el ejercicio de la función de santificación? ¿Qué espacio se da al ejercicio de los ministerios del lectorado y del acolitado?

V. CORRESPONSABLES EN LA MISIÓN: La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, en la que todos sus miembros están llamados a participar. Dado que todos somos discípulos misioneros, ¿en qué modo se convoca a cada bautizado para ser protagonista de la misión? ¿Cómo sostiene la comunidad a sus propios miembros empeñados en un servicio en la sociedad (en el compromiso social y político, en la investigación científica y en la enseñanza, en la promoción de la justicia social, en la tutela de los derechos humanos y en el cuidado de la Casa común, etc.)? ¿Cómo los ayuda a vivir estos empeños desde una perspectiva misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones que se refieren a la misión y a quién participa en ella? ¿Cómo se han integrado y adaptado las diversas tradiciones en materia de estilo sinodal, que constituyen el patrimonio de muchas Iglesias, en particular las orientales, en vista de un eficaz testimonio cristiano? ¿Cómo funciona la colaboración en los territorios donde están presentes diferentes Iglesias sui iuris diversas?

VI. DIALOGAR EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD: El diálogo es un camino de perseverancia, que comprende también silencios y sufrimientos, pero que es capaz de recoger la experiencia de las personas y de los pueblos. ¿Cuáles son los lugares y las modalidades de diálogo dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cómo se afrontan las divergencias de visiones, los conflictos y las dificultades? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, con y entre las comunidades religiosas presentes en el territorio, con y entre las asociaciones y movimientos laicales, etc.? ¿Qué experiencias de diálogo y de tarea compartida llevamos adelante con los creyentes de otras religiones y con los que no creen? ¿Cómo dialoga la Iglesia y cómo aprende de otras instancias de la sociedad: el mundo de la política, de la economía, de la cultura, de la sociedad civil, de los pobres...?

VII. CON LAS OTRAS CONFESIONES CRISTIANAS: El diálogo entre los cristianos de diversas confesiones, unidos por un solo Bautismo, tiene un puesto particular en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantenemos con los hermanos y las hermanas de las otras confesiones cristianas? ¿A qué ámbitos se refieren? ¿Qué frutos hemos obtenido de este “caminar juntos”? ¿Cuáles son las dificultades?

VIII. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN: Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo se identifican los objetivos que deben alcanzarse, el camino para lograrlos y los pasos que hay que dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cuáles son las modalidades de trabajo en equipo y de corresponsabilidad? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la asunción de responsabilidad por parte de los fieles? ¿Cómo funcionan los organismos de sinodalidad a nivel de la Iglesia particular? ¿Son una experiencia fecunda?

IX. DISCERNIR Y DECIDIR: En un estilo sinodal se decide por discernimiento, sobre la base de un consenso que nace de la común obediencia al Espíritu. ¿Con qué procedimientos y con qué métodos discernimos juntos y tomamos decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en las decisiones dentro de comunidades jerárquicamente estructuradas? ¿Cómo articulamos la fase de la consulta con la fase deliberativa, el proceso de

decisión (decision-making) con el momento de la toma de decisiones (decision-taking)? ¿En qué modo y con qué instrumentos promovemos la transparencia y la responsabilidad (accountability)?

X. FORMARSE EN LA SINODALIDAD: La espiritualidad del caminar juntos está destinada a ser un principio educativo para la formación de la persona humana y del cristiano, de las familias y de las comunidades. ¿Cómo formamos a las personas, en particular aquellas que tienen funciones de responsabilidad dentro de la comunidad cristiana, para hacerlas más capaces de “caminar juntos”, escucharse recíprocamente y dialogar? ¿Qué formación ofrecemos para el discernimiento y para el ejercicio de la autoridad? ¿Qué instrumentos nos ayudan a leer las dinámicas de la cultura en la cual estamos inmersos y el impacto que ellas tienen sobre nuestro estilo de Iglesia?

Para contribuir a la consultación

31. El objetivo de la primera fase del camino sinodal es favorecer un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vividas, con sus diferentes articulaciones y matices, implicando a los pastores y a los fieles de las Iglesias particulares a en todos los diversos niveles, a través de medios más adecuados según las específicas realidades locales: la consulta, coordinada por el obispo, está dirigida «a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los Consagrados y Consagradas» (EC, n. 7). De modo particular se pide la aportación de los organismos de participación de las Iglesias particulares, especialmente el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral, a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal»²². Será igualmente valiosa la contribución de las otras realidades eclesiales a las que se enviará el Documento Preparatorio, como también de aquellos que deseen enviar directamente su propia aportación. Finalmente, será de fundamental importancia que encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares.

32. La síntesis, que cada una de las Iglesias particulares elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento, constituirá su aportación al camino de la Iglesia universal. Para hacer más fáciles y sostenibles las fases sucesivas del camino, es importante tratar de condensar los frutos de la oración y de la reflexión en una síntesis de unas diez páginas al máximo. Si fuera necesario para contextualizarlas o explicarlas mejor, se podrán adjuntar otros textos como anexos. Recordamos que la finalidad del Sínodo, y por lo tanto de esta consulta, no es producir documentos, sino «hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos»²³.

... Recordamos que la finalidad del Sínodo, y por lo tanto de esta consulta, no es producir documentos, sino «hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos ...

²² FRANCISCO, Discurso para la Conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos.

²³ FRANCISCO, Discurso al inicio del Sínodo dedicado a los jóvenes (3 de octubre de 2018).

VADEMÉCUM PARA EL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD

Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión

Manual oficial para la escucha y el discernimiento en las iglesias locales: Primera fase [octubre 2021 - abril de 2022] en Diócesis y Conferencias Episcopales En vísperas de la Asamblea del Sínodo de los Obispos de octubre de 2023

Este Vadécum fue concebido como un manual que acompaña al Documento Preparatorio al servicio del camino sinodal. Los dos documentos son complementarios y deben leerse en paralelo. En particular, el Vadécum ofrece apoyo práctico a los referentes diocesanos (o equipos) designados por el obispo local para preparar y reunir al Pueblo de Dios para que puedan dar voz a su experiencia en su Iglesia local. Esta invitación mundial a todos los fieles constituye la primera fase de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuyo tema es "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión".

Abreviaturas DV CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. Dei Verbum (18 de noviembre de 1965) EC FRANCISCO, Apost. Const. Episcopalis Communio (15 de septiembre de 2018) FT FRANCISCO, Carta Encíclica Fratelli Tutti (3 de octubre de 2020) GS CONCILIO VATICANO II, Const. Gaudium et Spes (7 de diciembre de 1965) ITC, Syn. Comisión Teológica Internacional, La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia (2 de marzo de 2018) LG CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. Lumen Gentium (21 de noviembre de 1964) DP Documento preparatorio RM JUAN PABLO II, Carta Encíclica Redemptoris Missio (7 de diciembre de 1990)

Oración para el Sínodo: Adsumus Sancte Spiritus Todas las sesiones del Concilio Vaticano II iniciaban con la oración Adsumus Sancte Spiritus, la primera palabra del original en latín que significa “Estamos ante ti, Espíritu Santo”, que se ha utilizado históricamente en los Concilios, Sínodos y otras reuniones de la Iglesia durante cientos de años, y se atribuye a San Isidoro de Sevilla (ca. 560 - 4 de abril de 636). Mientras emprendemos este Proceso Sinodal, esta oración invita al Espíritu Santo a actuar en nosotros, para que seamos una comunidad y un pueblo de gracia. Para el camino sinodal desde 2021 al 2023, proponemos la siguiente versión simplificada²⁴ para que cualquier grupo o asamblea litúrgica pueda rezarla con mayor facilidad.

Estamos ante ti, Espíritu Santo, reunidos en tu nombre.
Tú que eres nuestro verdadero consejero:
ven a nosotros, apóyanos, entra en nuestros corazones.
Enséñanos el camino, muéstranos cómo alcanzar la meta.
Impide que perdamos el rumbo como personas débiles y pecadoras.
No permitas que la ignorancia nos lleve por falsos caminos.
Concédenos el don del discernimiento, para que no dejemos que nuestras acciones
se guíen por prejuicios y falsas consideraciones.
Condúcenos a la unidad en ti, para que no nos desviemos del camino de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.
Esto te lo pedimos a ti, que obras en todo tiempo y lugar, en comunión con el Padre y el Hijo por
los siglos de los siglos. Amén.

²⁴ La versión original del Adsumus Sancte Spiritus se encuentra en la página web del Sínodo.
pág. 19

Índice de contenidos

DOCUMENTO DEL VADEMÉCUM

1. Introducción

- 1.1 ¿Cuál es el objetivo de este Vademécum?
- 1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo
- 1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal
- 1.4 El tema de este Sínodo: Hacia una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión
- 1.5 La experiencia a nivel local

2. Principios de un proceso sinodal

- 2.1 ¿Quién puede participar?
- 2.2 Un proceso que sea verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación
- 2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal
- 2.4 Evitar las trampas

3. El proceso del Sínodo

- 3.1 La fase diocesana
- 3.2 El rol de las Conferencias Episcopales y los Sínodos de las Iglesias Orientales
- 3.3 La fase continental
- 3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos

4. Recorrer el camino sinodal en las diócesis

- 4.1 Síntesis de lo previsto en la fase diocesana
- 4.2 El rol del obispo durante el proceso sinodal
- 4.3 La función de los sacerdotes y de los diáconos
- 4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)
- 4.5 Los ingredientes básicos del proceso sinodal

5. Recursos para organizar el Proceso Sinodal

- 5.1 Metodología para el proceso sinodal diocesano
- 5.2 La dimensión informal del proceso sinodal
- 5.3 La pregunta fundamental de la consulta

Unas palabras de agradecimiento Índice de contenidos

NOTA: Este Vademécum está destinado a ser utilizado por toda la Iglesia Católica. Por lo tanto, el término “Iglesia local” se refiere indistintamente a una diócesis, eparquía, ordinariato o cualquier organismo eclesial equivalente. Asimismo, cuando este Vademécum utiliza el término “conferencia episcopal” se refiere a la institución sinodal pertinente de cada Iglesia sui iuris.

APÉNDICES

(A) La(s) persona(s) de contacto en las diócesis/equipo

- a. El rol y las responsabilidades de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis/equipo
- b. Las cualidades de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis

(B) Guía sugerida para organizar una reunión de consulta sinodal

(C) Reunión diocesana presinodal

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Participantes

- d. Agenda y formulario
 - e. Posibilidad de realizar reuniones sinodales en videoconferencia o híbridas (reuniones sinodales virtuales)
 - f. El rol de los jóvenes en las reuniones en videoconferencia o híbridas (reuniones sinodales virtuales)
- (D) (D) Preparación de la Síntesis Diocesana
- a. ¿Qué tipo de reacción/respuesta se espera en la síntesis diocesana? Transmitir los frutos y la diversidad de la experiencia sinodal
 - b. Preguntas sugeridas para guiar la síntesis diocesana
 - c. Aplicar los frutos de la síntesis diocesana en la Iglesia local

RECURSOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO SINODAL

- I. Glosario de términos
- II. Más preguntas de consulta para guiar el proceso sinodal
- III. Participación de diversos grupos en el proceso sinodal
- IV. Pautas y consejos para escuchar a nivel local
- V. Recursos bíblicos
- VI. Recursos litúrgicos
- VII. Extractos de documentos eclesiológicos relevantes
- VIII. El significado del consenso en el proceso sinodal

Preguntas frecuentes sobre el Sínodo

1. Introducción

1.1 ¿Cuál es el objetivo de este Vademécum?

Este Vademécum está concebido como un manual que acompaña al Documento Preparatorio, al servicio del camino sinodal. Ambos documentos son complementarios y deben leerse conjuntamente. En particular, el Vademécum ofrece un apoyo práctico a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis, designada(s) por el obispo diocesano, para preparar y reunir al Pueblo de Dios, para que pueda dar voz a su experiencia en la Iglesia local. Esta invitación mundial a todos los fieles es la primera fase de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuyo tema es “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Dando la oportunidad de escuchar y dialogar a nivel local a través de este Sínodo, el Papa Francisco está llamando a la Iglesia a redescubrir su naturaleza profundamente sinodal.

Este redescubrimiento de las raíces sinodales de la Iglesia implicará un proceso de aprender juntos con humildad, cómo Dios nos llama a ser Iglesia en el tercer milenio. Este manual se ofrece como una guía para apoyar los esfuerzos de cada Iglesia local, no como un libro de reglas. Se invita a quienes tienen la responsabilidad de organizar el proceso de escucha y diálogo a nivel local, a ser sensibles a la propia cultura, contexto, recursos y limitaciones, y a discernir cómo poner en práctica esta fase sinodal diocesana, guiados por su obispo. Les proponemos tomar ideas útiles de esta guía, pero también, que tengan como punto de partida las propias circunstancias locales. Se pueden encontrar caminos nuevos y creativos para trabajar juntos entre las parroquias y las diócesis con el fin de llevar a cabo este Proceso Sinodal, el cual no tiene que ser visto como un peso agobiante que compite con la pastoral local. Al contrario, es una oportunidad para fomentar la conversión sinodal y pastoral de cada Iglesia local, para que sea más fructífera en la misión.

Muchas regiones ya han establecido procesos para comprometerse con los fieles a nivel de sus parroquias, movimientos y diócesis. Somos conscientes que hay una serie de países donde la Iglesia local ha iniciado una propia conversación sinodal, por ejemplo la Asamblea Eclesial en América Latina y el Caribe, el Consejo Plenario en Australia, y los procesos sinodales en Alemania e Irlanda. También hay muchos sínodos diocesanos que se han realizado en distintas partes del mundo, incluyendo varios que están actualmente en curso. Estas regiones y diócesis están llamadas a articular, de forma creativa, los procesos sinodales ya en marcha con las fases del Sínodo actual que se está llevando a cabo en toda la Iglesia. Para otras regiones, la experiencia de este Proceso Sinodal es un territorio nuevo e inexplorado.

Nuestra intención es que los recursos ofrecidos a través de este Vademécum puedan proporcionar herramientas útiles al servicio de todos, proponiendo buenas y fructíferas prácticas que puedan ser adaptadas a lo largo del proceso mientras caminamos juntos. Además de este manual, el Vademécum incluye: a) recursos litúrgicos, bíblicos y de oración disponibles online; b) sugerencias y herramientas metodológicas más detalladas, c) ejemplos de ejercicios sinodales recientes, y d) un Glosario de Términos para el Proceso Sinodal.

Es particularmente importante que este proceso de escucha se produzca en un ambiente espiritual que favorezca la apertura a compartir y a escuchar. Por esta razón, invitamos a arraigar la experiencia local del Proceso Sinodal en la meditación de las Escrituras, la liturgia y la oración. De este modo, nuestro camino de escucha recíproca puede ser una auténtica experiencia de discernimiento de la voz del Espíritu Santo. El auténtico discernimiento es posible cuando dedicamos tiempo a una reflexión profunda en un espíritu de confianza recíproca, fe común y un objetivo compartido.

El Documento Preparatorio nos recuerda el contexto en el que se desarrolla este Sínodo: una pandemia mundial, conflictos locales e internacionales, el creciente impacto del cambio climático, las migraciones, las distintas formas de injusticia, el racismo, la violencia, la persecución y el aumento de las desigualdades en la humanidad, sólo por nombrar algunos factores. En la Iglesia, el contexto también está marcado por el sufrimiento que experimentan los menores de edad y las personas vulnerables “a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas”²⁵. Dicho esto, nos encontramos en un momento crucial en la vida de la Iglesia y del mundo. La pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia las desigualdades existentes. Al mismo tiempo, esta crisis global ha reavivado nuestro sentido de que todos estamos en el mismo barco, y que “el mal de uno perjudica a todos” (FT, 32). El contexto de la pandemia del COVID-19 afectará, sin duda, el desarrollo del Proceso Sinodal. Esta pandemia mundial crea verdaderos desafíos logísticos, pero también ofrece una oportunidad para promover la revitalización de la Iglesia en un momento crítico de la historia de la humanidad, en el cual muchas Iglesias locales se están interrogando sobre el camino a seguir.

Dentro de este contexto, la sinodalidad representa el camino a través del cual la Iglesia puede renovarse por la acción del Espíritu Santo, escuchando juntos lo que Dios tiene que decir a su pueblo. Sin embargo, este camino recorrido juntos no sólo nos une más profundamente los unos a los otros como Pueblo de Dios, sino que también nos envía a llevar adelante nuestra misión como testimonio profético que abarca a toda la familia humana, junto con nuestras denominaciones cristianas y otras tradiciones de fe.

²⁵ FRANCISCO, Carta al pueblo de Dios (20 de agosto de 2018).

1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo

Al convocar este Sínodo, el Papa Francisco invita a toda la Iglesia a reflexionar sobre un tema decisivo para su vida y su misión: “Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”²⁶ Siguiendo la senda de la renovación de la Iglesia propuesta por el Concilio Vaticano II, este camino común es, a la vez, un don y una tarea. Al reflexionar juntos sobre el camino recorrido hasta ahora, los distintos miembros de la Iglesia podrán aprender de las experiencias y perspectivas de los demás, guiados por el Espíritu Santo (PD, 1). Iluminados por la Palabra de Dios y unidos en la oración, podremos discernir los procesos para buscar la voluntad de Dios y seguir los caminos a los que Dios nos llama, hacia una comunión más profunda, una participación más plena y una mayor apertura para cumplir nuestra misión en el mundo.

La Comisión Teológica Internacional (CTI) describe la sinodalidad de esta manera:

‘Sínodo’ es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación [...] indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados «los discípulos del camino» (cfr. He 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22).

La sinodalidad designa ante todo el estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza, como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia.

En este sentido, la sinodalidad permite a todo el Pueblo de Dios caminar juntos, en escucha del Espíritu Santo y de la Palabra de Dios, para participar en la misión de la Iglesia en la comunión que Cristo establece entre nosotros. En definitiva, el caminar juntos es la forma más eficaz de manifestar y poner en práctica la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero (DP, 1).

Todo el Pueblo de Dios comparte una dignidad y una vocación común a través del Bautismo. Todos estamos llamados, en virtud de nuestro Bautismo, a participar activamente en la vida de la Iglesia. En las parroquias, en las pequeñas comunidades cristianas, en los movimientos de laicos, en las comunidades religiosas y en otras formas de comunión, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, todos estamos invitados a escucharnos unos a otros, para oír los impulsos del Espíritu Santo, que viene a guiar nuestros esfuerzos humanos, introduciendo vida y vitalidad a la Iglesia y llevándonos a una comunión más profunda para nuestra misión en el mundo. Mientras la Iglesia emprende este viaje sinodal, debemos hacer todo lo posible para arraigarnos en experiencias de auténtica escucha y discernimiento, encaminándonos a convertirnos en la Iglesia que Dios nos llama a ser.

1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal

La Iglesia reconoce que la sinodalidad es parte integrante de su propia naturaleza. Ser una Iglesia sinodal se expresa en los Concilios ecuménicos, Sínodos de los Obispos, Sínodos diocesanos y en los Consejos diocesanos y parroquiales. Existen ya muchas maneras de experimentar formas de “sinodalidad” en toda la Iglesia. Sin embargo, ser una Iglesia sinodal no se limita a estas instituciones existentes. De hecho, la sinodalidad no es tanto un acontecimiento o un eslogan, más bien es un estilo y una forma de ser con la cual la Iglesia vive su misión en el mundo. La misión de la Iglesia requiere que todo el Pueblo de Dios esté en camino, con cada miembro desempeñando su rol crucial, unidos unos a otros. Una Iglesia sinodal camina en comunión para perseguir una

²⁶ FRANCISCO, Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

misión común, a través de la participación de todos y cada uno de sus miembros. El objetivo de este Proceso Sinodal no es proporcionar una experiencia temporal o única de sinodalidad, es más bien ofrecer una oportunidad para que todo el Pueblo de Dios discierna conjuntamente cómo avanzar en el camino para ser una Iglesia más sinodal a largo plazo.

Uno de los frutos del Concilio Vaticano II fue la institución del Sínodo de los Obispos. Si bien el Sínodo de los Obispos se ha celebrado hasta ahora como una reunión de obispos con y bajo la autoridad del Papa, la Iglesia es cada vez más consciente de que la sinodalidad es el camino para todo el Pueblo de Dios. Por esto, el proceso sinodal ya no es sólo una asamblea de obispos, sino un camino para todos los fieles, en el que cada Iglesia local tiene una parte esencial que realizar. El Concilio Vaticano II reforzó el sentido de que todos los bautizados, tanto la jerarquía como los laicos, están llamados a participar activamente en la misión salvadora de la Iglesia (LG, 32- 33). Los fieles han recibido el Espíritu Santo con el bautismo y la confirmación, y poseen distintos dones y carismas para la renovación y la edificación de la Iglesia, como miembros del Cuerpo de Cristo. Así, la autoridad doctrinal del Papa y de los obispos está en diálogo con el *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios (cfr. *Sensus Fidei* en la vida de la Iglesia, 74). El camino de la sinodalidad busca tomar decisiones pastorales que reflejen lo más posible la voluntad de Dios, basándola en la voz viva del Pueblo de Dios (ICT, Syn. 68). Se señala que la colaboración con los teólogos - laicos, ordenados y religiosos - puede ser un apoyo útil para articular la voz del Pueblo de Dios, expresando la realidad de la fe a partir de la experiencia vivida.

Mientras que los últimos Sínodos han examinado temas como la nueva evangelización, la familia, los jóvenes y la Amazonia, el presente Sínodo se concentra en el tema de la sinodalidad propiamente dicha. El actual Proceso Sinodal que estamos llevando a cabo está guiado por una pregunta fundamental: ¿Cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en los distintos niveles (desde el local hasta el universal), permitiendo a la Iglesia anunciar el Evangelio? y ¿qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal? (PD, 2).

En este sentido, el objetivo del actual Sínodo es escuchar, como todo el Pueblo de Dios, lo que el Espíritu Santo dice a la Iglesia. Lo hacemos escuchando juntos la Palabra de Dios en la Escritura y en la Tradición viva de la Iglesia, y luego escuchándonos unos a otros, y especialmente a los que están en los márgenes, discerniendo los signos de los tiempos. De hecho, todo el Proceso Sinodal pretende promover una experiencia vivida de discernimiento, participación y corresponsabilidad, en la que se reúne una diversidad de dones para la misión de la Iglesia en el mundo.

En este sentido, está claro que la finalidad de este Sínodo no es producir más documentos. Más bien pretende inspirar a la gente a soñar con la Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de la gente, estimular la confianza, vendar las heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes, iluminar las mentes, calentar los corazones y vigorizar nuestras manos para nuestra misión común (DP, 32). Así pues, el objetivo de este Proceso Sinodal no es sólo una serie de ejercicios que empiezan y terminan, sino un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y la misión que Dios llama a la Iglesia a vivir en el tercer milenio.

Este camino recorrido juntos nos llamará a renovar nuestras mentalidades y nuestras estructuras eclesiales para vivir la llamada de Dios a la Iglesia, en medio de los actuales signos de los tiempos. Escuchar a todo el Pueblo de Dios ayudará a la Iglesia a tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ITC, Syn., 68). La perspectiva última para orientar este camino sinodal de la Iglesia consiste en estar al servicio del diálogo de Dios con la humanidad (DV, 2) y recorrer juntos el Reino de Dios (cfr. LG, 9; RM, 20). En definitiva, este Proceso Sinodal busca avanzar hacia una Iglesia más fructífera al servicio de la llegada del Reino.

1.4 El tema de este Sínodo, Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión

En la ceremonia de conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2015, el Papa Francisco declaró que “el mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión”. Esta llamada a cooperar en la misión de la Iglesia se dirige a todo el Pueblo de Dios. El Papa Francisco lo aclaró cuando dirigió una invitación directa a todo el Pueblo de Dios a contribuir con los esfuerzos de la Iglesia para la sanación: “cada bautizado debe sentirse comprometido en el cambio eclesial y social que tanto necesitamos. Este cambio exige una conversión personal y comunitaria que nos haga ver las cosas como las ve el Señor”. En abril de 2021, el Papa Francisco proclamó un camino sinodal de todo el Pueblo de Dios, que comenzará en octubre de 2021 en cada Iglesia local y culminará en octubre de 2023 en la Asamblea General del Sínodo de los Obispos.

PALABRAS CLAVE PARA EL PROCESO SINODAL

El tema del Sínodo es “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Las tres dimensiones del tema son la comunión, la participación y la misión. Estas tres dimensiones están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal. No hay un orden jerárquico entre ellas. Más bien, cada una enriquece y orienta a las otras dos. Existe una relación dinámica que debe articularse teniendo en cuenta los tres términos.

Comunión: En su benévola voluntad, Dios reúne nuestros pueblos distintos, pero con una misma fe, mediante la alianza que ofrece a su pueblo. La comunión que compartimos encuentra sus raíces más profundas en el amor y en la unidad de la Trinidad. Es Cristo quien nos reconcilia con el Padre y nos une entre nosotros en el Espíritu Santo. Juntos, nos inspiramos en la escucha de la Palabra de Dios, a través de la Tradición viva de la Iglesia, y nos basamos en el *sensus fidei* que compartimos. Todos tenemos un rol que desempeñar en el discernimiento y la vivencia de la llamada de Dios a su pueblo.

Participación: Una llamada a la participación de todos los que pertenecen al Pueblo de Dios - laicos, consagrados y ordenados- para que se comprometan en el ejercicio de la escucha profunda y respetuosa de los demás. Esta actitud crea un espacio para escuchar juntos al Espíritu Santo y guía nuestras aspiraciones en beneficio de la Iglesia del Tercer Milenio. La participación se basa en que todos los fieles están cualificados y llamados a servirse recíprocamente a través de los dones que cada uno ha recibido del Espíritu Santo. En una Iglesia sinodal, toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, está llamada a rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ICT, Syn., 67-68). Hay que hacer esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de los que están en los márgenes o se sienten excluidos.

Misión: La Iglesia existe para evangelizar. Nunca podemos concentrarnos en nosotros mismos. Nuestra misión es testimoniar el amor de Dios en medio de toda la familia humana. Este Proceso Sinodal tiene una profunda dimensión misionera. Su objetivo es permitir a la Iglesia que pueda testimoniar mejor el Evangelio, especialmente con aquellos que viven en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo. De este modo, la sinodalidad es un camino a través del cual la Iglesia puede cumplir con más fruto su misión de evangelización en el mundo, como levadura al servicio de la llegada del Reino de Dios.

1.5 La experiencia a nivel local

La primera fase del Proceso Sinodal es una fase de escucha en las Iglesias locales. Luego de una celebración de apertura en Roma el sábado 9 de octubre de 2021, la fase diocesana del Sínodo

comenzará el domingo 17 de octubre de 2021. Para ayudar a la fase inicial del camino sinodal, el Secretario General del Sínodo de los Obispos, el Cardenal Mario Grech, escribió a cada obispo en mayo de 2021, invitándolo a designar una persona o equipo de contacto para dirigir la fase de escucha local. Esta persona o equipo es también el enlace entre la diócesis y las parroquias, así como entre la diócesis y la conferencia episcopal. Las Iglesias locales son invitadas a entregar sus respuestas a la propia Conferencia episcopal, para poder recoger las ideas antes de la fecha límite de abril de 2022. De este modo, las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales podrán entregar, a su vez, una síntesis al Sínodo de los Obispos. Este material será sintetizado y utilizado como base para la elaboración de dos documentos de trabajo (conocidos como *Instrumentum Laboris*). Al final, la Asamblea del Sínodo de los Obispos se celebrará en Roma en octubre de 2023.

Como se indica en el Documento Preparatorio (nº 31): “El objetivo de la primera fase del camino sinodal es favorecer un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vividas, con sus diferentes articulaciones y matices, implicando a los pastores y a los fieles de las Iglesias particulares en todos los diversos niveles, a través de los medios más adecuados según las específicas realidades locales: la consulta, coordinada por el obispo, está dirigida «a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los Consagrados y Consagradas» (EC, n. 7). De modo particular se pide la aportación de los organismos de participación de las Iglesias particulares, especialmente el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral, a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal»²⁷.4 Será igualmente valiosa la contribución de las otras realidades eclesiales a las que se enviará el Documento Preparatorio, como también de aquellos que deseen enviar directamente su propia aportación. Finalmente, será de fundamental importancia que encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares”.

Se anima a las comunidades religiosas, a los movimientos de laicos, a las asociaciones de fieles y a otros grupos eclesiales a participar en el Proceso Sinodal en el contexto de las Iglesias locales. Sin embargo, también es posible para ellos, y para cualquier grupo o individuo que no tenga la oportunidad de hacerlo a nivel local, contribuir directamente a la Secretaría General como se indica en la *Episcopalis Communio* (art. 6 sobre la Consulta del Pueblo de Dios):

§ 1. La consulta del Pueblo de Dios se realiza en las Iglesias particulares, por medio de los Sínodos de los Obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispales mayores, de los Consejos de los Jerarcas y de las Asambleas de los Jerarcas de las Iglesias *sui iuris* y de las Conferencias Episcopales. En cada Iglesia particular los obispos realizan la consulta del Pueblo de Dios sirviéndose de los Organismos de participación previstos por el derecho, sin excluir cualquier otra modalidad que juzguen oportuna.

§ 2. Las Uniones, las Federaciones y las Conferencias masculinas y femeninas de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica consultan a los Superiores Mayores, que a su vez pueden interpelar a los propios Consejos y también otros Miembros de los mencionados Institutos y Sociedades.

§ 3. De la misma manera también las Asociaciones de fieles reconocidas por la Santa Sede consultan a sus Miembros.

§ 4. Los Dicasterios de la Curia Romana ofrecen su aportación teniendo en cuentas las respectivas competencias específicas.

²⁷ FRANCISCO, Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

§ 5. La Secretaría General del Sínodo puede señalar también otras formas de consultar al Pueblo de Dios.

Cada fase de escucha se adaptará a las circunstancias locales. Es probable que los habitantes de comunidades remotas con acceso limitado a Internet tengan una participación diferente a la de los habitantes de las zonas urbanas. Es probable que las comunidades que se encuentran actualmente enfrentando la pandemia del COVID-19 tengan oportunidades de diálogo y escucha diferentes a las de aquellas con altos índices de recuperación. Sean cuales sean las circunstancias locales, se invita a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis a esforzarse por la máxima inclusión y participación, tratando de hacer participar al mayor número de personas posible, y especialmente a aquellas de la ‘periferia’ que a menudo son excluidas y olvidadas. Fomentar la más amplia participación posible ayudará a garantizar que las síntesis formuladas a nivel de diócesis, conferencias episcopales y toda la Iglesia reflejen las verdaderas realidades y experiencias vividas por el Pueblo de Dios. Dado que este compromiso del Pueblo de Dios es fundacional, y será una primera experiencia de la sinodalidad para muchos, es esencial que cada ejercicio de escucha local se guíe por los principios de comunión, participación y misión que inspiran este camino sinodal. El desarrollo del proceso sinodal a nivel local también debe implicar:

- Discernimiento a través de la escucha, para dar espacio a la guía del Espíritu Santo.
 - Accesibilidad, para garantizar que el mayor número posible de personas pueda participar, independientemente de su ubicación, idioma, educación, situación socioeconómica, capacidad/discapacidad y recursos materiales.
 - Conciencia cultural para celebrar y abrazar la diversidad dentro de las comunidades locales.
 - Inclusión, hacer todo lo posible para que participen quienes se sienten excluidos o marginados.
 - Asociación basada en el modelo de una Iglesia corresponsable.
 - Respeto por los derechos, la dignidad y la opinión de cada participante.
 - Síntesis precisas que reflejen realmente la gama de perspectivas críticas o apreciativas de todas las respuestas, incluidas las opiniones expresadas sólo por una minoría de participantes.
 - Transparencia, garantizar que los procesos de invitación, participación, inclusión y agregación de aportaciones sean claros y estén bien comunicados.
 - Imparcialidad, asegurar que, para que puedan participar en el proceso de escucha se trate a cada persona por igual, de modo que cada voz pueda ser debidamente escuchada.
- Se invita a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis a recurrir a la experiencia vivida por la Iglesia en su contexto local. A lo largo de la fase diocesana, es útil tener en cuenta los principios del Proceso Sinodal y la necesidad de estructurar el diálogo, de modo que después pueda ser sintetizado para dar forma eficaz a los documentos de trabajo (Instrumentum Laboris). Queremos estar atentos a cómo el Espíritu habla a través del Pueblo de Dios.

2. Principios de un Proceso Sinodal

2.1 ¿Quién puede participar?

A lo largo de los Evangelios vemos cómo Jesús llega a todos. No sólo salva a las personas individualmente, sino a un pueblo que reúne, como el único Pastor de todo el rebaño (cfr. Jn 10,16). El ministerio de Jesús nos muestra que nadie está excluido del plan de salvación de Dios.

La labor de evangelización y el mensaje de salvación no pueden entenderse sin la constante apertura de Jesús al público más amplio posible. Los Evangelios se refieren a éste como la multitud, compuesta por todas las personas que siguen a Jesús por el camino y por todos los que Jesús llama

a seguirlo. El Concilio Vaticano II destaca que “Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios” (LG, 13). Dios actúa realmente en todo el pueblo que ha reunido. Por eso “la totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo, no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando desde los obispos hasta los últimos fieles laicos, presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres” (LG, 12). El Concilio señala además, que dicho discernimiento está animado por el Espíritu Santo y procede a través del diálogo entre todos los pueblos, leyendo los signos de los tiempos en fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia.

En este sentido, el objetivo de esta fase diocesana es consultar al Pueblo de Dios para que el Proceso Sinodal se realice a través de la escucha de todos los bautizados. Al convocar este Sínodo, el Papa Francisco invita a todos los bautizados a participar en este Proceso Sinodal que comienza a nivel diocesano. Las diócesis están llamadas a tener en cuenta que los sujetos principales de esta experiencia sinodal son todos los bautizados. Se debe tener especial cuidado en hacer participar a aquellas personas que corren el riesgo de ser excluidas: las mujeres, las personas con discapacidades, los refugiados, los emigrantes, los ancianos, las personas que viven en la pobreza, los católicos que rara vez o nunca practican su fe, etc. También debemos encontrar aquellos medios creativos para hacer participar a los niños y a los jóvenes.

Juntos, todos los bautizados son el objeto del *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, para participar plenamente en el acto de discernimiento, es importante que los bautizados escuchen las voces de otras personas en su contexto local, incluidas las personas que han dejado la práctica de la fe, las personas de otras tradiciones de fe, las personas sin creencias religiosas, etc. Porque, como declara el Concilio “Los gozos y las esperanzas, las penas y las angustias de los hombres de este tiempo, especialmente de los pobres y de los que sufren, son los gozos y las esperanzas, las penas y las angustias de los seguidores de Cristo. En efecto, nada de lo genuinamente humano deja de suscitar un eco en sus corazones” (GS, 1).

Por este motivo, mientras todos los bautizados están específicamente llamados a participar en el Proceso Sinodal, nadie -independientemente de su afiliación religiosa- debe ser excluido de la posibilidad de compartir la propia perspectiva y sus experiencias, en la medida que quiera ayudar a la Iglesia en su camino sinodal de búsqueda de lo que es bueno y verdadero. Esto es particularmente cierto para los más vulnerables o marginados.

2.2 Un proceso que sea verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación

El proceso sinodal es, ante todo, un proceso espiritual. No es un ejercicio mecánico de recopilación de datos, ni una serie de reuniones y debates. La escucha sinodal está orientada al discernimiento. Nos exige aprender y ejercitar el arte del discernimiento personal y comunitario. Nos escuchamos unos a otros, escuchamos nuestra tradición de fe y los signos de los tiempos, para discernir lo que Dios nos dice a todos. El Papa Francisco clarifica los dos objetivos interrelacionados de este proceso de escucha: “escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama”²⁸.

Este tipo de discernimiento no es sólo un ejercicio ocasional, sino, una forma de vida arraigada en Cristo, siguiendo la guía del Espíritu Santo, viviendo para la mayor gloria de Dios. El discernimiento comunitario ayuda a construir comunidades florecientes y resistentes para la misión de la Iglesia hoy. El discernimiento es una gracia de Dios, pero requiere nuestra participación humana con modalidades sencillas: rezando, reflexionando, prestando atención a la propia

²⁸ FRANCISCO, Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

disposición interior, escuchando y hablando con los demás de forma auténtica, significativa y acogedora.

La Iglesia nos ofrece varias claves de lectura del discernimiento espiritual. En sentido espiritual, el discernimiento es el arte de interpretar en qué dirección nos conducen los deseos del corazón, sin dejarnos seducir por aquello que nos lleva a donde nunca habiéramos querido ir. El discernimiento implica la reflexión y compromete tanto el corazón como la cabeza en la toma de decisiones en nuestra vida concreta, para buscar y encontrar la voluntad de Dios.

Si la escucha es el método del Proceso Sinodal, y el discernimiento es el objetivo, la participación es el camino. Favorecer la participación nos lleva a salir de nosotros mismos para hacer participar a otros que tienen opiniones diferentes a las nuestras. Escuchar a los que tienen las mismas opiniones que nosotros no da ningún fruto. El diálogo implica reunirse entre opiniones diversas. De hecho, Dios habla a menudo a través de las voces de aquellos que podemos excluir, desechar o descartar fácilmente. Debemos hacer un esfuerzo especial para escuchar a los que podemos estar tentados de ver como poco importantes y a los que nos obligan a considerar nuevos puntos de vista que pueden cambiar nuestra forma de pensar.

2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal

En varias ocasiones, el Papa Francisco ha compartido su visión sobre cómo se expresa concretamente la práctica de la sinodalidad. Las siguientes son actitudes particulares que permiten una escucha y un diálogo auténticos mientras participamos en el Proceso Sinodal.

- Ser sinodal requiere dedicar tiempo para compartir: Estamos invitados a hablar con auténtica valentía y honestidad (parrhesia) para integrar la libertad, la verdad y la caridad. Todos pueden crecer en comprensión, a través del diálogo.
- La humildad en la escucha debe corresponder a la valentía en el hablar: Todos tienen derecho a ser escuchados, así como todos tienen derecho a hablar. El diálogo sinodal depende de la valentía tanto al hablar como al escuchar. No se trata de entablar un debate para convencer a los demás. Se trata más bien de acoger lo que dicen los demás como un medio a través del cual el Espíritu Santo puede hablar para el bien de todos (1Co 12,7).
- El diálogo nos lleva a la novedad: Debemos estar dispuestos a cambiar nuestras opiniones a partir de lo que hemos escuchado de los demás.
- Apertura a la conversión y al cambio: A menudo nos resistimos a cuanto el Espíritu Santo nos está inspirando para emprender. Estamos llamados a abandonar actitudes de autocomplacencia y comodidad que nos llevan a tomar decisiones basándonos únicamente en cómo se han hecho las cosas en el pasado.
- Los sínodos son un ejercicio eclesial de discernimiento: El discernimiento se basa en la convicción de que Dios actúa en el mundo y que estamos llamados a escuchar lo que el Espíritu nos sugiere.
- Somos signos de una Iglesia que escucha y que está en camino: Al escuchar, la Iglesia sigue el ejemplo de Dios que escucha el grito de su pueblo. El Proceso Sinodal nos ofrece la oportunidad de abrirnos a la escucha auténtica, sin recurrir a respuestas prefabricadas ni a juicios preestablecidos.
- Deja atrás los prejuicios y los estereotipos: Podemos estar agobiados por nuestras debilidades y nuestra tendencia al pecado. El primer paso para escuchar es liberar nuestra mente y nuestro corazón de los prejuicios y estereotipos que nos llevan por el camino equivocado, hacia la ignorancia y la división.
- Superar la plaga del clericalismo: La Iglesia es el Cuerpo de Cristo enriquecido por diferentes carismas, donde cada miembro tiene un rol único que desempeñar. Todos somos interdependientes los unos de los otros y todos compartimos una misma dignidad dentro del

santo Pueblo de Dios. A imagen de Cristo, el verdadero poder es el servicio. La sinodalidad pide a los pastores que escuchen atentamente al rebaño que se les ha confiado, al igual que pide a los laicos que expresen libre y honestamente sus opiniones. Cada uno escucha al otro por amor, en un espíritu de comunión y de misión común. Así, la fuerza del Espíritu Santo se manifiesta de múltiples maneras en todo el Pueblo de Dios y a través de este.

- **Combatir el virus de la autosuficiencia:** Todos estamos en el mismo barco. Juntos formamos el Cuerpo de Cristo. Dejando a un lado el espejismo de la autosuficiencia, podemos aprender unos de otros, caminar juntos y estar al servicio de los demás. Podemos construir puentes más allá de los muros que a veces amenazan con separarnos: edad, género, riqueza, habilidades diferentes, distintos niveles de educación, etc.

- **Superar las ideologías:** Hay que evitar el riesgo de dar más importancia a las ideas que a la realidad de la vida de fe que viven las personas de forma concreta.

- **Hacer nacer la esperanza:** Hacer lo que es justo y verdadero no está destinado a llamar la atención o a aparecer en los titulares, sino que tiene como objetivo ser fiel a Dios y servir a su Pueblo. Estamos llamados a ser faros de esperanza, no profetas de desventuras.

- **Los sínodos son un momento para soñar y “pasar tiempo con el futuro”:** Estamos invitados a crear un proceso local que inspire a la gente, sin excluir a nadie, para crear una visión plena del futuro en la alegría del Evangelio. Las siguientes actitudes pueden ayudar a los participantes (cfr. *Christus Vivit*):

- o **Una mirada innovadora:** Desarrollar nuevos enfoques, con creatividad y una cierta dosis de audacia.

- o **Ser inclusivos:** Una Iglesia participativa y corresponsable, que sabe apreciar la rica variedad y abrazar a todos aquellos que a menudo olvidamos o ignoramos.

- o **Una mente abierta:** Evitemos las etiquetas ideológicas y utilicemos todas las metodologías que hayan dado sus frutos.

- o **Escuchar a todos sin olvidar ninguno:** Aprendiendo los unos de los otros, podemos reflejar mejor la maravillosa realidad polifacética que está llamada a ser la Iglesia de Cristo.

- o **Entender el “caminar juntos”:** Recorrer el camino que Dios llama a la Iglesia para el tercer milenio.

- o **Comprender el concepto de Iglesia corresponsable:** Valorizar e involucrar el rol único y la vocación de cada miembro del Cuerpo de Cristo, para la renovación y edificación de toda la Iglesia.

- o **Llegar a las personas a través del diálogo ecuménico e interreligioso:** Soñar juntos y caminar juntos con toda la familia humana.

2.4 Evitar las trampas

Como en cualquier viaje, debemos ser conscientes de los posibles escollos que podrían obstaculizar nuestro progreso durante este tiempo de sinodalidad. A continuación, se enumeran varios escollos que deben evitarse para promover la vitalidad y la fecundidad del proceso sinodal.

- 1) La tentación de querer dirigirnos a nosotros mismos en lugar de ser dirigidos por Dios. La sinodalidad no es un ejercicio estratégico corporativo. Es más bien un proceso espiritual guiado por el Espíritu Santo. Podemos caer en la tentación de olvidar que somos peregrinos y servidores en el camino que Dios nos ha marcado. Nuestros humildes esfuerzos de organización y coordinación están al servicio de Dios que nos guía en nuestro camino. Somos arcilla en manos del Alfarero divino (Is 64,8).

2) La tentación de concentrarnos en nosotros mismos y en nuestras preocupaciones inmediatas. El Proceso Sinodal es una oportunidad para abrirnos, para mirar a nuestro alrededor, para ver las cosas desde otros puntos de vista, y para salir en misión hacia las periferias. Esto requiere que pensemos a largo plazo. Esto también significa ampliar nuestras perspectivas a las dimensiones de toda la Iglesia y plantear preguntas, como por ejemplo ¿Cuál es el plan de Dios para la Iglesia aquí y ahora? ¿Cómo podemos poner en práctica el sueño de Dios para la Iglesia a nivel local?

3) La tentación de ver sólo “problemas”. Los desafíos, las dificultades y las adversidades que nuestro mundo y nuestra Iglesia deben afrontar son muchos. Sin embargo, fijarnos en los problemas sólo nos llevará a sentirnos abrumados, desanimados y cínicos. Podemos perder la luz si nos centramos sólo en la oscuridad. En lugar de concentrarnos sólo en lo que no está bien, apreciemos dónde el Espíritu Santo está generando vida y veamos cómo podemos dejar que Dios actúe más plenamente.

4) La tentación de concentrarse sólo en las estructuras. El proceso sinodal exigirá, naturalmente, una renovación de las estructuras en los distintos niveles de la Iglesia, para favorecer una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera. Al mismo tiempo, la experiencia de la sinodalidad no debería concentrarse en particular en las estructuras, sino en la experiencia de caminar juntos para discernir el camino a seguir, inspirados por el Espíritu Santo. La conversión y la renovación de las estructuras sólo se producirán a través de la conversión y la renovación continua de todos los miembros del Cuerpo de Cristo.

5) La tentación de no mirar más allá de los confines visibles de la Iglesia. Al expresar el Evangelio en nuestras vidas, las mujeres y los hombres laicos actúan como levadura en el mundo en el que vivimos y trabajamos. Un Proceso Sinodal es un tiempo para dialogar con personas del mundo de la economía y de la ciencia, de la política y de la cultura, de las artes y del deporte, de los medios de comunicación y de las iniciativas sociales. Será un momento para reflexionar sobre la ecología y sobre la paz, sobre los problemas de la vida y sobre la migración. Debemos tener en cuenta el panorama general para cumplir nuestra misión en el mundo. También es una oportunidad para profundizar en el camino ecuménico con otras confesiones cristianas y para profundizar en nuestro entendimiento con otras tradiciones religiosas.

6) La tentación de perder de vista los objetivos del Proceso Sinodal. A medida que avanzamos en el camino del Sínodo, debemos tener cuidado que, si bien nuestras discusiones puedan ser amplias, el Proceso Sinodal debe mantener el objetivo de discernir cómo nos llama Dios a caminar juntos. Ningún Proceso Sinodal va a resolver todas nuestras preocupaciones y problemas. La sinodalidad es una actitud y un enfoque para ir adelante de forma corresponsable y abierta, para acoger juntos los frutos de Dios a lo largo del tiempo.

7) La tentación del conflicto y la división. “Que todos sean uno” (Jn 17,21). Esta es la ardiente oración de Jesús al Padre, pidiendo la unidad entre sus discípulos. El Espíritu Santo nos lleva a profundizar en la comunión con Dios y entre nosotros. Las semillas de la división no dan fruto. Es vano tratar de imponer las propias ideas a todo el Cuerpo mediante la presión o el descrédito de los que piensan diferente.

8) La tentación de tratar el Sínodo como una especie de parlamento. Esto confunde la sinodalidad con una “batalla política” donde para gobernar una parte debe ganarle a la otra. Es contrario al espíritu de la sinodalidad enemistarse con los demás o favorecer conflictos divisorios, que amenazan la unidad y la comunión de la Iglesia,

9) La tentación de escuchar sólo a los que ya participan en las actividades de la Iglesia. Este enfoque puede ser más fácil de manejar, pero termina ignorando una parte significativa del Pueblo de Dios.

3. El Proceso del Sínodo

Secretaría general	Documento preparatorio	Iglesias particulares y otras realidades eclesiales	Síntesis de parte del sínodo de las iglesias orientales y de las conferencias episcopales	Secretaría general Instrumentum Laboris 1	Reuniones presinodales de las “reuniones internacionales Episcopales y organismos equivalentes”	Siete documentos finales de las asambleas	Secretaría general Instrumentum Laboris 2	Sínodo de los Obispos
	Setiembre 2021	09/10 y 17 de octubre 2021	Abril 2022	Septiembre 2022	Antes de marzo 2023	Marzo 2023	Junio 2023	Octubre 2023
	Documento preparatorio + Vademécum	Celebración de la apertura (Roma + Diócesis) Fase sinodal Diocesana	Síntesis	Instrumentum Laboris 1	Asambleas Eclesiales regionales/ Continentales	Documentos finales	Instrumentum Laboris 2	Roma – Documento final

Figura 1. Esta infografía muestra el flujo general del Proceso Sinodal. El Secretariado General publica el Documento Preparatorio y el Vademécum como herramientas para que las Iglesias locales realicen la fase diocesana del Sínodo. Los frutos de esta fase diocesana se recogerán en una síntesis en cada Iglesia local. Sucesivamente, las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales formularán una ulterior síntesis a partir de las síntesis recibidas de las Iglesias locales. Otras instancias eclesiales también recibirán este Vademécum y el Cuestionario (cfr. Parte 5) para poder participar en la consulta y podrán elaborar su propia síntesis. Entre ellos se encuentran los Dicasterios de la Curia Romana, la Unión de Superiores Generales y la Unión Internacional de Superiores Generales (USG y UISG), otras Uniones y Federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología. La Secretaría General formulará la primera edición del Instrumentum Laboris (documento de trabajo) a partir de las síntesis recibidas por parte de las Conferencias episcopales, los sínodos de las Iglesias orientales y los demás organismos eclesiales mencionados por Episcopalis Communio. Este primer Instrumentum Laboris se debatirá después en las reuniones continentales (cfr. Parte 3.3). Sobre la base de los documentos producidos a nivel continental, se elaborará una segunda edición del Instrumentum Laboris para uso de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023 (Secretaría General del Sínodo de los Obispos).

3.1 La fase diocesana

Gran parte de la riqueza de esta fase de escucha llegará de los debates entre parroquias, movimientos laicales, escuelas y universidades, congregaciones religiosas, comunidades cristianas de barrio, grupos de acción social, movimientos ecuménicos e interreligiosos y otros grupos. Los obispos inician el proceso, por lo que es probable que la participación a nivel diocesano se coordine

a través de los canales de comunicación habituales del obispo diocesano. Las parroquias que tengan un Consejo Pastoral Parroquial, y las diócesis que tengan un Consejo Pastoral Diocesano, pueden hacer uso de estos organismos “sinodales” existentes para organizar, facilitar y dar vida al Proceso Sinodal a nivel local, siempre que se haga un esfuerzo por llegar a las periferias y a aquellas voces que rara vez se escuchan. El objetivo no es sobrecargar a las diócesis y a las parroquias, sino integrar el Proceso Sinodal en la vida de la Iglesia local de forma creativa que promueva una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera.

En esta fase de escucha, invitamos a las personas a reunirse, a responder juntos a los estímulos en forma de preguntas/imágenes/escenarios, a escucharse mutuamente y a expresar comentarios, ideas, reacciones y sugerencias individuales y de grupo. Sin embargo, si las circunstancias (como las restricciones de la pandemia o la distancia física) dificultan la interacción en presencia, es posible utilizar grupos de discusión online con un moderador, actividades online autodirigidas, grupos de chat, llamadas telefónicas y diversas formas de comunicación social, así como cuestionarios en papel y online. También se pueden utilizar materiales de oración, reflexiones bíblicas y música sacra, así como obras de arte, poesía, etc., para estimular la reflexión y el diálogo.

Esta fase diocesana es una oportunidad para que las parroquias y las diócesis encuentren, experimenten y vivan juntas el camino sinodal, descubriendo o desarrollando así las herramientas y los caminos sinodales que mejor se adapten al propio contexto local, lo que finalmente se convertirá en el nuevo estilo de las Iglesias locales en el camino de la sinodalidad.

Por lo tanto, este Sínodo no sólo espera respuestas que puedan ayudar a la Asamblea del Sínodo de los Obispos que se realizará en Roma en octubre de 2023, sino que también desea promover y desarrollar la práctica y la experiencia de ser sinodal en el curso del proceso y para el futuro. Las Iglesias locales que ya han emprendido este camino han puesto a disposición excelentes recursos, como la Guía Metodológica para la Asamblea Eclesial de la Conferencia Episcopal Latinoamericana y el Consejo Plenario de Australia y sus documentos clave. Los invitamos a consultar estos recursos para ayudar e inspirar el trabajo en la propia Iglesia local.

3.2 El rol de las Conferencias Episcopales y los Sínodos de las Iglesias Orientales

Una vez que la fase diocesana finalice con una reunión presinodal en la diócesis y una síntesis, las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales compilarán las aportaciones y los comentarios que hayan recibido de las diócesis y eparquías, para formular síntesis que recojan adecuadamente las contribuciones de los participantes a nivel local. Las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales están llamados a discernir y elaborar esta síntesis más amplia organizando una reunión presinodal. Estas síntesis servirán de base para la primera edición del Instrumentum Laboris, que será publicada por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

3.3 La fase continental

Este Instrumentum Laboris inicial será el “documento de trabajo” para las siete reuniones continentales: África (SECAM); Oceanía (FCBCO); Asia (FABC); Oriente Medio (CPCO); América Latina (CELAM); Europa (CCEE) y América del Norte (USCCB y CCCB). Estos siete encuentros internacionales producirán, a su vez, siete Documentos Finales que servirán de base para el segundo Instrumentum Laboris, que se utilizará en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023.

3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos

Los obispos y los auditores se reunirán con el Santo Padre, el Papa Francisco, en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en Roma, en octubre de 2023, para hablar y escucharse recíprocamente

sobre la base del Proceso Sinodal que comenzó a nivel local. El objetivo del Sínodo de los Obispos no es oscurecer las fases diocesana y de conferencia episcopal/sínodo de las Iglesias orientales y continentales, sino discernir a nivel universal la voz del Espíritu Santo que habló en toda la Iglesia.

3.5 La fase de aplicación

Dado que este Sínodo busca promover un nuevo estilo de vivir la comunión, la participación y la misión de la Iglesia, la fase de implementación será crucial para avanzar juntos en el camino de la sinodalidad. Esta implementación está destinada a alcanzar todas las Iglesias locales del mundo, de modo que el Proceso Sinodal incluya todo el Pueblo de Dios, ya sea desde el punto de partida hasta el punto de llegada (CE, 7). La(s) persona(s) de contacto en las diócesis y otras personas y organismos que participaron en la fase diocesana pueden ser útiles en este sentido, incluyendo el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales. La esperanza es que la experiencia del Proceso Sinodal conduzca a una nueva primavera en términos de escucha, discernimiento, diálogo y toma de decisiones, para que todo el Pueblo de Dios pueda caminar mejor junto a los demás y a toda la familia humana, bajo la guía del Espíritu Santo.

4. Recorrer el camino sinodal en las diócesis

4.1 Síntesis de lo previsto en la fase diocesana

Esta primera fase del Proceso Sinodal sienta las bases para todas las fases sucesivas. Más que responder a un simple cuestionario, la fase diocesana pretende ofrecer al mayor número posible de personas una verdadera experiencia sinodal de escucha mutua y de caminar juntos, guiados por el Espíritu Santo.

El Espíritu de Dios, que ilumina y da vida a este caminar juntos, es el mismo Espíritu que actúa en la misión que Jesús confió a sus apóstoles. El Espíritu Santo actúa a través de todas las generaciones de discípulos que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica. El Espíritu enviado por Cristo no sólo confirma la continuidad del Evangelio de Jesús, también ilumina las profundidades siempre nuevas de la Palabra de Dios e inspira las decisiones necesarias para sostener el camino de la Iglesia y vigorizar su misión (cfr. Jn 14,25-26; 15,26-27; 16,12-15) (PD, 16).

El Documento Preparatorio recurre a dos “imágenes” de la Escritura para inspirar nuestro camino de construcción de una Iglesia sinodal. La primera imagen surge de la “escena comunitaria” que acompaña constantemente el camino de la evangelización. Desde el ministerio de la predicación de Jesús, todos encuentran su lugar: la multitud, los apóstoles y el Señor (DP, 17-21). La segunda imagen se refiere a la experiencia del Espíritu Santo en la cual Pedro y la comunidad primitiva reconocen el riesgo de poner límites injustificados al compartir la fe (DP, 22-24). Invitamos a reflexionar sobre estas dos imágenes como referencia y fuente de inspiración en el Proceso Sinodal.

El Evangelio da testimonio del esfuerzo constante de Jesús para llegar a las personas excluidas, marginadas y olvidadas. Un rasgo común en todo el ministerio de Jesús es que la fe se pone siempre en evidencia cuando las personas son valorizadas: se escucha su súplica, son ayudadas en su dificultad, se aprecia su disponibilidad, se confirma su dignidad con la mirada de Dios y se restablece en la comunidad. Así como Pedro fue transformado por su experiencia con Cornelio, también nosotros debemos dejarnos transformar por aquello que Dios nos invita a vivir. A través del Proceso Sinodal, Dios nos conduce por el camino común de la conversión mediante lo que experimentamos unos con otros. Dios llega a nosotros a través de otros y llega a otros a través de nosotros, a menudo de manera sorprendente.

Para que esto ocurra, es necesario hacer esfuerzos significativos para que puedan participar el mayor número posible de personas. Esta es la primera responsabilidad de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis, designada(s) para guiar y animar la fase diocesana del Proceso Sinodal. No serán útiles las aportaciones superficiales o programadas que no representen con precisión y riqueza de contenidos la experiencia de las personas, lo mismo vale para las contribuciones que no expresen toda la gama y la diversidad de las experiencias. En este sentido, la fase diocesana debe comenzar individuando los modos más eficaces para lograr una participación lo más amplia posible. Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que rara vez o nunca practican su fe, a los que experimentan pobreza o marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.

El corazón de la experiencia sinodal es escuchar a Dios a través de la escucha recíproca, inspirados en la Palabra de Dios. Nos escuchamos los unos a los otros para oír mejor la voz del Espíritu Santo que habla en nuestro mundo actual. Esto puede llevarse a cabo en el transcurso de una reunión, pero recomendamos encarecidamente que se celebren varias reuniones para permitir un ambiente más interactivo de intercambio a medida que las personas se conocen, confían unas en otras, y sienten que pueden hablar con más libertad, viviendo así una verdadera experiencia sinodal de camino recorrido juntos. Además de los aspectos más formales de hablar y escucharse unos a otros, es importante que las reuniones tengan también momentos informales. Las peregrinaciones, las actividades de grupo, las expresiones artísticas e incluso las pausas para el café pueden ayudar a promover el sentido de comunidad a través de la experiencia de compartir la vida con los demás.

El modo en que se realicen estas reuniones dependerá de las circunstancias locales. Pueden unirse varias parroquias, así como ministerios, por ejemplo, la pastoral de la salud o la educación católica, o entre comunidades religiosas, movimientos de laicos y grupos ecuménicos. En el cuestionario que sigue (Parte 5) se sugieren algunas preguntas para estimular y facilitar esta experiencia de compartir y escuchar. El objetivo no es responder a todas las preguntas, sino elegir las que sean más relevantes para el propio contexto local. También se pueden formular otras preguntas, y los invitamos a hacerlo. Como guía general, pedimos dar más énfasis a las preguntas que evocan historias personales y experiencias de la vida real, que a las declaraciones “doctrinales”. Consulte la Parte 5 para ver algunos ejemplos.

Las respuestas recibidas a lo largo del proceso de escucha deben reunirse en una “síntesis”. Como se explica en la “hoja de ruta” más adelante (Parte 4.4), se debería redactar una síntesis cada vez que se realice una reunión en la diócesis, para responder a las preguntas delineadas en este Vademécum (Parte 5). Al mismo tiempo, se escribirá una síntesis en cada diócesis y, en última instancia, en cada Conferencia episcopal. El objetivo de estas síntesis, a cualquier nivel, no es producir un resumen genérico de todo lo que se ha dicho, ni realizar un ejercicio académico. Más bien, la síntesis es un acto de discernimiento al elegir y escribir lo que contribuirá a la siguiente etapa del Proceso Sinodal, al ser enviada a la diócesis (en el caso de la consulta dentro de la diócesis) y eventualmente a la Conferencia episcopal (en el caso de la síntesis escrita por la diócesis). En este sentido, la síntesis no sólo informa de las tendencias comunes y de los puntos de convergencia, sino que también destaca aquellos puntos que nos han tocado, aquellos que inspiran un punto de vista original o abren un nuevo horizonte. La síntesis debe prestar especial atención a las voces de los que no suelen ser escuchados e integrar lo que podríamos llamar el “informe de la minoría”. Las respuestas no deberían sólo subrayar las experiencias positivas, sino también sacar a la luz las experiencias desafiantes y negativas, con la finalidad de reflejar la realidad de cuanto se ha escuchado. Algo sobre la experiencia de la reunión local debe transmitirse en las síntesis: las actitudes de los participantes, las alegrías y desafíos de comprometerse juntos en el discernimiento, etc.

Las respuestas recibidas en estos encuentros locales se recogerán luego, en una síntesis global a nivel diocesano. La síntesis que cada diócesis elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento constituirá su contribución concreta en el camino de todo el Pueblo de Dios. También puede servir como documento útil para identificar los próximos pasos en el camino de la Iglesia local en el sendero de la sinodalidad. Para facilitar las fases posteriores del Proceso Sinodal, es importante condensar los frutos de la oración y la reflexión en un máximo de diez páginas. Se pueden adjuntar a la síntesis diocesana otros textos, para apoyar o acompañar su contenido.

La síntesis de cada diócesis o eparquía se transmitirá sucesivamente a las Conferencias episcopales y a los Sínodos de las Iglesias orientales. A su vez, estos organismos redactarán su propia síntesis con el mismo espíritu de discernimiento descrito anteriormente, a partir de las síntesis diocesanas/ eparquiales que hayan recibido. Las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales presentarán, luego, estas síntesis que han elaborado a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, quien compondrá la primera edición del documento de trabajo (*Instrumentum Laboris*) en base a lo compartido y experimentado a nivel local.

4.2 El rol del obispo en el proceso sinodal

La sinodalidad no existe sin la autoridad pastoral del Colegio de los Obispos, bajo el primado del Sucesor de Pedro, así como la autoridad pastoral de cada obispo diocesano en la diócesis que se le ha confiado. El ministerio de los obispos es ser pastores, maestros y sacerdotes del culto sagrado. Su carisma de discernimiento los llama a ser auténticos guardianes, intérpretes y testigos de la fe de la Iglesia. En las Iglesias locales y por las Iglesias locales está constituida la una y única Iglesia católica (LG, 23). La plenitud del Proceso Sinodal sólo puede existir realmente con la participación de las Iglesias locales, lo que requiere la participación personal del obispo diocesano. “En virtud de esta catolicidad, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad (LG, 13). La diversidad de las Iglesias locales y su contexto y cultura aportan diferentes dones al conjunto, enriqueciendo todo el Cuerpo de Cristo. Esta es la clave para comprender el camino de la sinodalidad en la Iglesia.

Por lo tanto, el rol principal del obispo diocesano en este Proceso Sinodal consiste en facilitar la experiencia sinodal de todo el Pueblo de Dios en el camino hacia una Iglesia más Sinodal. El obispo diocesano tiene un rol clave en la escucha del Pueblo de Dios en su Iglesia diocesana. Bajo la inspiración del Espíritu Santo, el obispo puede discernir los procesos más fructíferos para la escucha del Pueblo de Dios en su diócesis, en el camino de la sinodalidad emprendido por toda la Iglesia. Para ayudar al obispo diocesano en esta tarea, él debe nombrar a la persona o equipo de contacto diocesano. Juntos, pueden discernir con la ayuda de la oración. Se invita al obispo a tomar un rol activo en la fase diocesana de este Proceso Sinodal. Su participación debe favorecer un diálogo abierto en la diversidad del Pueblo de Dios.

El obispo puede buscar reacciones y participación donde sea útil en el proceso de organización. Está invitado a comunicarse con los respectivos organismos, organizaciones y estructuras de la diócesis, incluyendo el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, las parroquias, las comunidades religiosas, los movimientos de laicos, los diversos ministerios pastorales (por ejemplo, en las escuelas y los hospitales), y las comisiones diocesanas, para alentar su participación en el Proceso Sinodal y solicitar su ayuda como sea conveniente. Bajo la autoridad del obispo, la(s) persona(s) de contacto en las diócesis puede(n) comunicarse directamente con los coordinadores de las parroquias y otras comunidades locales para preparar y facilitar el proceso de consulta.

Al mismo tiempo, el Obispo puede asegurar que se reserven los recursos apropiados, incluyendo recursos financieros, logísticos, técnicos y de personal.

El Obispo también tiene un rol de impulsar la participación de distintos grupos e individuos, para que el Proceso Sinodal pueda ser un verdadero esfuerzo de colaboración, aprovechando la amplia participación de los fieles y llegando a toda la diversidad del Pueblo de Dios: sacerdotes, diáconos, hombres y mujeres consagrados, y los laicos. Las estructuras diocesanas que ya aspiran a ejercer la sinodalidad pueden ser un apoyo vital en este sentido, en particular el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, los Consejos Pastorales Parroquiales, etc.

Se puede preparar una carta personal o incluso un vídeo en el cual el obispo invita y anime a todos en la diócesis a participar en el proceso de escucha, diálogo y consulta. Se recomienda que la fase diocesana del Proceso Sinodal se abra y se cierre con una celebración litúrgica, que el obispo puede presidir

Durante el proceso de consulta, el rol clave del obispo es escuchar. Si bien el compromiso personal del obispo diocesano en el proceso de escucha puede adoptar muchas formas, se lo invita a participar y a estar atento a la voz de los fieles. Además de participar en las sesiones locales de escucha en toda la diócesis, el obispo puede convocar, si lo desea, pequeñas reuniones comunitarias ad hoc, invitando a representantes de una sección transversal de la diócesis, especialmente de las periferias. Además, también puede ejercer esta escucha examinando las respuestas recogidos en las consultas, discerniendo lo que el Espíritu Santo dice a través de las personas que le han sido confiadas. De forma regular, el obispo debe reunirse con la(s) persona(s) de contacto en las diócesis para examinar el progreso de la consulta y abordar cualquier desafío que se presente. Se debería tener cuidado para garantizar que la presencia del obispo y del clero no tenga el efecto involuntario de sofocar las aportaciones auténticas y libre de los fieles, especialmente en circunstancias en las que haya habido escándalos, o simplemente causados por una actitud de deferencia por motivos culturales.

En fin, el obispo convoca una reunión presinodal para concluir la fase diocesana, y trabaja con la(s) Persona(s) de contacto en las diócesis para organizarla(s). Esta reunión debería prever una amplia representación de toda la diócesis, con el objetivo de reunirse para rezar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal al cual el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis. El obispo puede entonces revisar la síntesis diocesana en colaboración con la(s) persona(s) de contacto en las diócesis antes de presentarla a la Conferencia episcopal. Es muy importante señalar que la síntesis diocesana no pretende presentar positiva o negativamente al obispo diocesano. Más bien, la síntesis diocesana debe ser un informe honesto de todo lo que se compartió durante la fase diocesana del Proceso Sinodal, representando la variedad de puntos de vista y perspectivas del Pueblo de Dios.

Es comprensible que este proceso de consulta evoque o pueda evocar una serie de sentimientos entre los responsables pastorales, desde el entusiasmo y la alegría, hasta la ansiedad, el miedo, la incertidumbre o incluso el escepticismo. Estas diferentes reacciones suelen formar parte del camino sinodal. Los obispos pueden reconocer la variedad de reacciones que surgen en las diócesis, mientras se anima a la apertura al Espíritu Santo, que a menudo actúa de forma sorprendente y refrescante. Como buen pastor de su rebaño, el obispo está llamado a ir adelante del pueblo de Dios, a ponerse en medio de él y a seguirlo, asegurándose que nadie se quede fuera o se pierda.

4.3 El rol de los sacerdotes y de los diáconos en el proceso sinodal

El ministerio de los sacerdotes y de los diáconos tiene dos puntos de referencia vitales: por un lado, el obispo diocesano; y por otro, las personas confiadas a su cuidado pastoral. Así, el clero presente

en la Iglesia local constituye un punto de conexión útil entre el obispo y las personas a las que sirve. Esto confiere a los sacerdotes y a los diáconos un rol clave para caminar juntos en medio del Pueblo de Dios, unidos al obispo y al servicio de los fieles. Deben aprender a comunicar al pueblo en nombre del obispo, y también comunicar al obispo en nombre del pueblo. Están llamados a ser agentes de comunión y de unidad en la construcción del Cuerpo de Cristo, a ayudar a los fieles a ir adelante juntos, caminando unos con los otros en el corazón de la Iglesia. El clero es, del mismo modo, un heraldo de la renovación, atento a las necesidades cambiantes de su rebaño y señalando cómo como el Espíritu Santo abre nuevos caminos. En fin, están llamados a ser hombres de oración que promuevan una experiencia genuinamente espiritual de la sinodalidad, para que el Pueblo de Dios pueda estar más atento al Espíritu Santo y escuchar juntos la voluntad de Dios.

En este sentido, los sacerdotes y los diáconos tienen un rol crucial en el acompañar a todo el Pueblo de Dios en el camino de la sinodalidad. Sus esfuerzos por promover y poner en práctica un modo más sinodal de ser Iglesia de Cristo son de vital importancia. Los sacerdotes y diáconos pueden sensibilizar sobre la naturaleza sinodal de la Iglesia y el significado de la sinodalidad en las parroquias, ministerios y movimientos a los que sirven. También están llamados a apoyar, animar, promover y facilitar el desarrollo de la fase diocesana del Proceso Sinodal en la Iglesia local. Lo hacen a través de los órganos de participación ya establecidos en la diócesis, como el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales. Se pide específicamente la participación de los órganos “sinodales” de las Iglesias locales, de modo particular la participación del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral (DP, 31). En el camino de la sinodalidad de la Iglesia, “puede revelarse fundamental la contribución de los órganos de participación de las Iglesias particulares (...) a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal»” (EC, 7).

Al mismo tiempo, los sacerdotes y los diáconos pueden encontrar formas nuevas y creativas de promover una experiencia auténticamente sinodal entre los fieles laicos, en conexión con las iniciativas del obispo diocesano y de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis designada(s) para este Proceso Sinodal. Cabe señalar que la consulta que se realiza en la fase diocesana del Proceso Sinodal está coordinada por el obispo diocesano y se dirige “a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias [locales] tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los consagrados y consagradas” (CE, 7).

El Documento Preparatorio nos dice que, en el ministerio de Jesús, “la elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y de separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión. Gracias al don del Espíritu del Señor resucitado, ellos deben custodiar el lugar que ocupa Jesús, sin sustituirlo: no para poner filtros a su presencia, sino para que sea más fácil encontrarlo” (DP, 19). Así, todo el clero, dotado de los dones y carismas sagrados recibidos por su ordenación, tiene un rol fundamental para que esta experiencia sinodal sea un auténtico encuentro con Cristo resucitado, fundado en la oración, nutrido por la celebración de la Eucaristía e inspirado por la escucha de la Palabra de Dios.

4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)

Las tareas para llevar a cabo la fase de escucha y diálogo en cada diócesis pueden variar en función de los factores locales, pero el enfoque general incluirá los siguientes pasos:

1. Nombrar a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis

Cada diócesis debe seleccionar a una o dos personas para que actúen como persona(s) de contacto en las diócesis. El Apéndice A da detalles sobre las responsabilidades y las cualidades deseadas en estas personas de contacto. Lo ideal es que se nombren dos responsables como modelo de

corresponsabilidad. Si hay más de una persona de contacto en las diócesis, se recomienda nombrar al menos a una mujer y a un hombre. Estos pueden ser puestos voluntarios o remunerados, y podrían ser asumidos por personas que ya trabajan en la diócesis. Las personas de contacto diocesano pueden ser sacerdotes, religiosos o laicos. Las diócesis pueden reflexionar sobre el posible rol de la(s) Persona(s) de Contacto Diocesano para seguir sirviendo el camino de la sinodalidad en la diócesis no sólo hasta octubre de 2023 sino posteriormente.

2. Creación de un equipo sinodal diocesano

La(s) persona(s) de contacto en las diócesis probablemente tendrá(n) que trabajar con la colaboración de un equipo, que puede constituirse a través de un proceso abierto de personas que expresen su interés, o por designación del obispo diocesano. Sugerimos que este equipo sinodal diocesano incluya representantes de parroquias, movimientos, ministerios diocesanos y comunidades religiosas. Pueden ser convocados como un órgano consultivo y de trabajo para la(s) persona(s) de contacto en las diócesis. Más allá de la fase diocesana del Sínodo actual, el equipo sinodal diocesano puede seguir promoviendo e implementando el camino de la sinodalidad en la diócesis en el futuro, junto con el obispo.

3. Discernir el camino para su diócesis

El Documento Preparatorio y el Vademécum proporcionan información sobre el Sínodo actual y ofrecen líneas guía para organizar el proceso de consulta. Estos documentos han de aplicarse de forma diferente según los contextos, en función de las realidades y de los desafíos actuales de la Iglesia local y de la sociedad, así como de los procesos sinodales concurrentes o recientes que tengan lugar en la diócesis. Con ambos documentos se puede orar para discernir las áreas clave de atención para la diócesis.

4. Planificación del proceso participativo

Cada diócesis debería aspirar a una participación lo más amplia posible, con una variedad de plataformas. Éstas podrían incluir reuniones a nivel parroquial, encuentros interparroquiales, grupos escolares, asociaciones locales, plataformas virtuales, agrupaciones lingüísticas especiales y medios adecuados para llegar a quienes se han alejado de la Iglesia. Lo ideal sería que los distintos grupos se puedan escuchar recíprocamente. Deben identificarse y ponerse a disposición los recursos necesarios para el proceso de consulta, incluyendo un presupuesto general, instalaciones físicas y plataformas virtuales. Iniciativas de solidaridad se pueden organizar entre las diócesis para proporcionar ayuda financiera y recursos humanos, según sea necesario.

5. Preparar a los coordinadores de los grupos para las reuniones de consulta sinodal

El equipo sinodal diocesano puede trabajar a través de coordinadores para realizar las reuniones de consulta sinodal en toda la diócesis. Por ejemplo, la consulta sinodal en una parroquia puede ser supervisada por un coordinador para esa parroquia, trabajando con un equipo parroquial. Todos los coordinadores deberán ser informados sobre el espíritu, los objetivos y las actitudes del Proceso Sinodal, y deberán tener acceso a los recursos pertinentes, incluyendo este Vademécum y el sitio web del Sínodo. Los coordinadores pueden, luego, discernir y planificar los procesos más adecuados para sus grupos específicos, en comunicación con el equipo sinodal diocesano.

6. Ofrecer un taller de orientación para el equipo sinodal diocesano y los coordinadores locales

Dado que el nivel de comprensión y experiencia en relación a la sinodalidad probablemente sea diferente dentro de la diócesis, se pueden organizar seminarios de formación para ofrecer a las personas una orientación sobre la sinodalidad y dotarlas de competencias básicas para los procesos sinodales. Dichas competencias incluirían la realización de reuniones de consulta sinodal. Esta formación básica es en sí misma un resultado valioso del actual Proceso Sinodal. En el Apéndice

B se ofrece un esquema de cómo puede realizarse una típica reunión de consulta sinodal. Lo más importante es adoptar métodos adecuados que faciliten la escucha atenta, el intercambio genuino y el discernimiento espiritual comunitario. En el sitio web del Sínodo hay más recursos disponibles.

7. Comunicar a todo el mundo

Para sensibilizar y promover la participación, se puede realizar una amplia publicidad sobre el Sínodo, para comunicar el significado y los objetivos del mismo y cómo se puede participar. En el sitio web se ofrecen algunos ejemplos de material publicitario.

8. Implementar, supervisar y guiar el proceso de consulta sinodal

Una vez listo, se inicia el proceso de consulta sinodal. El núcleo de esta etapa son las reuniones de consulta sinodal que se realizan en toda la diócesis. Se puede organizar una celebración litúrgica diocesana para abrir la fase diocesana e invocar el Espíritu Santo, para que guíe todo el proceso. A lo largo de la fase diocesana, la(s) persona(s) de contacto en las diócesis deberá(n) mantenerse en contacto regular con los coordinadores de los grupos de las reuniones de consulta sinodal de las diócesis, a fin de supervisar el progreso, proporcionar apoyo cuando sea necesario y facilitar el intercambio de ideas, mejores prácticas y reacciones emergentes. Se deberá elegir una fecha para la presentación del feedback de la consulta, que puede seguir las líneas guía para la síntesis diocesana, que se describe a continuación.

9. Reunión diocesana presinodal

Se recomienda encarecidamente que el proceso de consulta en la diócesis culmine en una reunión presinodal que incluya una celebración litúrgica. Debe invitarse a que participe una amplia representación de toda la diócesis, con el objetivo de reunirse para rezar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal por el cual el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis. El Apéndice C ofrece sugerencias para organizar esta reunión.

10. Preparar y presentar la síntesis diocesana

Por último, debería prepararse una síntesis diocesana basada en las reacciones recopilada de toda la diócesis, así como en las actas de la reunión presinodal. En el Apéndice D se sugiere un esquema. Se debe presentar esta síntesis a la Conferencia Episcopal antes de una fecha predeterminada. Una vez finalizada, la síntesis deberá comunicarse a los fieles. La(s) persona(s) de contacto en las diócesis deberá(n) mantener su nombramiento durante todo el proceso sinodal, al menos hasta la Asamblea del Sínodo de los Obispos de octubre de 2023, y su función puede continuar más allá de esta fecha. En las fases sucesivas del presente Sínodo, serán un punto de enlace para las Conferencias episcopales y las reuniones continentales, y pueden ayudar a la diócesis a seguir participando en el Proceso Sinodal. Donde sea necesario, también pueden asegurar una transición fluida hacia la aplicación de cualquier sugerencia planteada durante la consulta en la diócesis. Después de todo, este Proceso Sinodal no es el final, sino un nuevo inicio.

1. Nombrar a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis
2. Creación de un equipo sinodal diocesano
3. Discernir el camino para su diócesis
4. Planificación del proceso participativo
5. Preparar a los coordinadores de los grupos para las reuniones de consulta sinodal
6. Ofrecer un taller de orientación para el equipo sinodal diocesano y los coordinadores locales
7. Comunicar a todo el mundo
8. Implementar, supervisar y guiar el proceso de consulta sinodal
9. Reunión diocesana presinodal
10. Preparar y presentar la síntesis diocesana

4.5 Los ingredientes básicos de la experiencia sinodal

Los pasos enumerados anteriormente en la parte 4.4 deben utilizarse como líneas guía. En última instancia, la fase diocesana incluye “ingredientes” similares a los de la Asamblea del Sínodo de los Obispos, como la que tendrá lugar en Roma, en octubre de 2023. Estos elementos son: una celebración litúrgica al inicio, el encuentro en una gran asamblea, reuniones en pequeños grupos, momentos de silencio y de oración, conversaciones informales, experiencias compartidas (como peregrinaciones, expresiones artísticas y experiencias con personas vulnerables, con discapacidades y ancianos) y una celebración litúrgica para concluir. Estos ingredientes básicos de la sinodalidad pueden adaptarse fácilmente a las circunstancias locales para promover una experiencia sinodal fructífera en su Iglesia local, teniendo en cuenta los principios, las actitudes y los escollos señalados anteriormente en la Parte 2.

5. Recursos para organizar el Proceso Sinodal

5.1 Metodología para el Proceso Sinodal Diocesano

Cada diócesis puede discernir las formas más adecuadas para hacer posible una experiencia sinodal guiada por el Espíritu para su pueblo, prestando especial atención a aquellas personas cuyas voces no han sido escuchadas en el pasado. En el sitio web del Sínodo hay consejos y recursos sobre cómo hacerlo. Como se ha mencionado anteriormente, se invita a las personas y a los grupos a participar en el Proceso Sinodal a través de la propia Iglesia local. Sin embargo, también es posible que las personas y los grupos contribuyan directamente a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos (CE, 6).

Al interno de cada Iglesia local, las reuniones deberían organizarse de manera que se pueda promover la experiencia sinodal más fructífera en el contexto local. Lo ideal sería organizar más de una “reuniones de consulta sinodal” para el mismo grupo de participantes, de modo que puedan profundizar y dialogar con mayor riqueza. Alternativamente, se pueden organizar nuevos grupos para que un mayor número de personas puedan escuchar y comprometerse, con una mayor diversidad de opiniones y de experiencias.

También las personas individualmente pueden contribuir con sus intervenciones a la consulta, comunicándolas directamente a la diócesis. En el caso de las aportaciones individuales a la consulta, es necesario que las informaciones y los materiales adecuados sean distribuidos con prontitud para que las opiniones expresadas puedan incluirse en la síntesis diocesana. Deben promoverse las experiencias comunitarias del proceso sinodal por encima de las aportaciones individuales, ya que manifiestan mejor el espíritu sinodal de caminar juntos. En este sentido, se pueden proponer vídeos, videoconferencias, reflexiones bíblicas y oraciones a los que contribuyen individualmente, para unirlos más a la experiencia de la sinodalidad.

Organizar reuniones de consulta sinodal que reúnan a varias parroquias puede ser una buena manera de reunir a una serie de personas de diferentes ambientes socioeconómicos, etnias, grupos de edad, etc. Dos o más parroquias pueden reunirse para planificar una serie de reuniones conjuntas de consulta sinodal. Pueden concentrar cuanto comparten en torno a una experiencia relevante en común, como los desafíos que enfrentan como cristianos, ser Iglesia en medio de la pandemia del COVID-19, o algo relacionado con su contexto. Se puede formar un equipo organizador interparroquial.

También sugerimos a integrar el tema de la sinodalidad y este Proceso Sinodal de consulta en los encuentros y reuniones locales o diocesanos ya programados, siempre que sea posible. En este sentido, la fase diocesana del Proceso Sinodal puede enriquecer la agenda pastoral existente para el año 2021-2022, a la vez que inspirar nuevos elementos.

5.2 La dimensión informal del proceso sinodal

La escucha recíproca se enriquece conociéndose y compartiendo la vida juntos. Puede ser muy útil compartir una actividad común antes de empezar a reunirse y dialogar con el otro.

Algunos ejemplos de actividades que pueden realizarse juntos incluyen una peregrinación, una actividad social o benéfica, o simplemente compartir una comida con los demás. Además de hacer crecer la confianza recíproca entre los participantes, esto podría ayudar a promover la participación de personas que se sienten más atraídas por la acción práctica que por la discusión intelectual.

Este enfoque sigue el ejemplo de Jesús de reunir a sus discípulos para compartir una comida, caminar juntos o simplemente pasar tiempo con los demás. Puede ser importante dedicar tiempo suficiente y un espacio adecuado para que los participantes compartan la comida y la bebida, prolongando la experiencia de escucharse unos a otros en un intercambio menos formal y más espontáneo durante los descansos. Esto puede abrir la puerta a una participación más fructífera de las personas que se sienten menos cómodas en las reuniones formales, así como dar la ocasión para aclarar más libremente ciertos puntos.

Participar en actividades físicas, culturales, sociales y caritativas puede contribuir a construir la comunión entre los participantes, renovando la Iglesia a través de nuevas experiencias de fraternidad entre ellos.

5.3 La pregunta fundamental de la consulta

Este Sínodo plantea la siguiente pregunta fundamental: UUna Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, “caminan juntos”. ¿Cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”? (PD, 26) Al responder a esta pregunta, se nos invita a:

- Recordar nuestras experiencias: ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta?
- Volver a leer estas experiencias con mayor profundidad: ¿Qué alegrías han aportado? ¿Cuáles son las dificultades y los obstáculos encontrados? ¿Qué heridas han revelado? ¿Cuáles son los conocimientos que han suscitado?
- Recoger los frutos para compartirlos: ¿En qué parte de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo? ¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos a confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a dar? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Cuáles son los caminos que se abren para nuestra Iglesia local?

Para ayudar a las personas a profundizar en esta pregunta fundamental, los siguientes temas destacan algunos aspectos significativos de la “sinodalidad vivida” (DP, 30). Al responder a estas preguntas, es útil recordar que el “caminar juntos” se realiza de dos maneras profundamente interconectadas. En primer lugar, caminamos juntos como Pueblo de Dios. En segundo lugar, caminamos juntos como Pueblo de Dios pero con toda la familia humana. Estas dos perspectivas se enriquecen mutuamente y son útiles para nuestro discernimiento común hacia una comunión más profunda y una misión más fructífera.

Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas siguientes pueden servir de punto de partida o de guía útil. La conversación y el diálogo no tienen por qué limitarse a las siguientes preguntas:

1. COMPAÑEROS DE VIAJE

En la Iglesia y en la sociedad estamos codo con codo en el mismo camino. En nuestra Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? ¿Quiénes son los que parecen más alejados? ¿Cómo estamos llamados a crecer como compañeros? ¿Qué grupos o personas quedan al margen?

2. ESCUCHA

Escuchar es el primer paso, pero requiere una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Cómo nos habla Dios a través de voces que a veces ignoramos? ¿Cómo se escucha a los laicos, especialmente a las mujeres y a los jóvenes? ¿Qué facilita o inhibe nuestra escucha? ¿En qué medida escuchamos a los que están en las periferias? ¿Cómo se integra la contribución de los consagrados y consagradas? ¿Cuáles son algunas de las limitaciones de nuestra capacidad de escucha, especialmente hacia aquellos que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros? ¿Qué espacio damos a la voz de las minorías, especialmente de las personas que sufren pobreza, marginación o exclusión social?

3. HABLAR CLARO

Todos están invitados a hablar con valentía y parresía, es decir, con libertad, verdad y caridad. ¿Qué es lo que permite o impide hablar con valentía, franqueza y responsabilidad en nuestra Iglesia local y en la sociedad? ¿Cuándo y cómo conseguimos decir lo que es importante para nosotros? ¿Cómo funciona la relación con los medios de comunicación locales (no sólo los católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo se lo elige?

4. CELEBRACIÓN

“Caminar juntos” sólo es posible si se basa en la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía. ¿De qué manera la oración y las celebraciones litúrgicas inspiran y guían realmente nuestra vida común y misión en nuestra comunidad? ¿De qué manera inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo se promueve la participación activa de todos los fieles en la liturgia? ¿Qué espacio se da a la participación en los ministerios de lector y acólito?

5. COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA MISIÓN COMÚN

La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, a la cual todos los miembros están llamados a participar. Puesto que todos somos discípulos misioneros, ¿cómo está llamado cada bautizado a participar en la misión de la Iglesia? ¿Qué impide a los bautizados poder ser activos en la misión? ¿Qué áreas de la misión estamos descuidando? ¿Cómo apoya la comunidad a sus miembros que sirven a la sociedad de distintas maneras (compromiso social y político, investigación científica, educación, promoción de la justicia social, protección de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.)? ¿De qué manera la Iglesia ayuda a estos miembros a vivir su servicio a la sociedad de forma misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones misioneras y quién lo hace?

6. EL DIÁLOGO EN LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD

El diálogo requiere perseverancia y paciencia, pero también permite la comprensión recíproca. ¿En qué medida los distintos pueblos que forman nuestra comunidad se reúnen para dialogar? ¿Cuáles son los lugares y las herramientas de diálogo dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, las comunidades religiosas de la zona, las asociaciones y los movimientos laicales, etc.? ¿Cómo se abordan las divergencias de puntos de vista, los conflictos y las dificultades? ¿A qué problemáticas específicas de la Iglesia y de la sociedad debemos prestar más atención? ¿Qué experiencias de diálogo y colaboración tenemos con creyentes de otras religiones y con los que no tienen pertenencia religiosa? ¿Cómo dialoga y aprende la Iglesia con otros sectores de la sociedad: con la política, la economía, la cultura, la sociedad civil y las personas que viven en la pobreza?

7. ECUMENISMO

El diálogo entre cristianos de diferentes confesiones, unidos por un mismo bautismo, ocupa un lugar especial en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantiene nuestra comunidad eclesial con miembros de otras tradiciones y confesiones cristianas? ¿Qué compartimos y cómo caminamos juntos? ¿Qué frutos ha generado el caminar juntos? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Cómo podemos dar el siguiente paso para caminar juntos?

8. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo puede identificar nuestra comunidad eclesial los objetivos a perseguir, el modo de alcanzarlos y los pasos a dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad o el gobierno dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo se ponen en práctica el trabajo en equipo y la corresponsabilidad? ¿Cómo se realizan las evaluaciones y quién las realiza? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la responsabilidad de los laicos? ¿Hemos tenido experiencias fructíferas de sinodalidad a nivel local? ¿Cómo funcionan los órganos sinodales a nivel de la Iglesia local (Consejos Pastorales en las parroquias y diócesis, Consejo Presbiteral, etc.)? ¿Cómo podemos favorecer un enfoque más sinodal en nuestra participación y liderazgo?

9. DISCERNIR Y DECIDIR

En un estilo sinodal tomamos decisiones a través del discernimiento de aquello que el Espíritu Santo dice a través de toda nuestra comunidad. ¿Qué métodos y procedimientos utilizamos en la toma de decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en el proceso decisorio dentro de las estructuras jerárquicas? ¿Nuestros métodos de toma de decisiones nos ayudan a escuchar a todo el Pueblo de Dios? ¿Cuál es la relación entre la consulta y el proceso decisorio, y cómo los ponemos en práctica? ¿Qué herramientas y procedimientos utilizamos para promover la transparencia y la responsabilidad? ¿Cómo podemos crecer en el discernimiento espiritual comunitario?

10. FORMARNOS EN LA SINODALIDAD

La sinodalidad implica receptividad al cambio, formación y aprendizaje continuo. ¿Cómo forma nuestra comunidad eclesial a las personas para que sepan cada vez más “caminar juntos”, escucharse unos a otros, participar en la misión y dialogar? ¿Qué formación se ofrece para promover el discernimiento y el ejercicio de la autoridad de forma sinodal? El sitio web del Sínodo ofrece sugerencias sobre cómo plantear estas preguntas en distintos grupos de personas, de manera sencilla y participativa. Cada diócesis, parroquia o grupo eclesial no tiene necesariamente que responder a todas las preguntas, sino discernir y concentrarse en los aspectos de la sinodalidad más pertinentes al propio contexto. Se invita a los participantes a compartir con honestidad y franqueza sus experiencias de la vida real, y a reflexionar juntos sobre cuanto el Espíritu Santo podría estar revelando, a través de lo que comparten entre sí.

UNAS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Una sincera palabra de agradecimiento a todos los que organizan, coordinan y participan en este Proceso Sinodal. Guiados por el Espíritu Santo, formamos las piedras vivas a través de las cuales Dios construye la Iglesia que desea para el tercer milenio (1 Pe 2,5). Que la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, interceda por nosotros mientras recorremos juntos el camino que Dios nos propone. Que, como en el Cenáculo de Pentecostés, sus cuidados maternos y su intercesión nos acompañen en la construcción de nuestra comunión recíproca y en la realización de nuestra misión en el mundo. Con ella, decimos juntos como Pueblo de Dios: “que se cumpla en mí lo que has dicho” (Lc 1,38).

APÉNDICES

Apéndice A

Las personas de contacto el equipo diocesano

Cada diócesis²⁹ debe seleccionar una o dos personas para desempeñar la función de referentes diocesanos o corresponsables de la fase diocesana de la consulta sinodal. Si es posible, cada diócesis debería organizar un equipo de personas que colaboren con ellas. Se recomienda seguir un modelo de corresponsabilidad más que designar un único responsable, de este modo se refleja el carácter sinodal del proceso. Animamos a trabajar junto con otra persona corresponsablemente y a colaborar en equipo para aprender unos de otros, compartir responsabilidades y enriquecer la creatividad y vitalidad del proceso sinodal en la diócesis.

El trabajo de los referentes o del equipo diocesano incluirá las siguientes funciones o tareas generales:

- Servir de enlace entre la diócesis y la Conferencia episcopal (y su persona o equipo de contacto).
- Servir de punto de referencia para las parroquias y otros grupos eclesiales de la diócesis en el marco de la consulta sinodal.
- Ponerse al servicio de la persona de referencia para el obispo de la diócesis en lo relativo al proceso sinodal.
- Trabajar de manera sinodal con un equipo para establecer el modo en que se desarrollará el proceso diocesano; discutir los temas y asuntos relacionados con la sinodalidad (como lo describe la Secretaría general del Sínodo de los Obispos y la Conferencia episcopal); y establecer el proceso de recopilación, análisis y resumen de las contribuciones a la consulta realizada en toda la diócesis.
- Invitar a todas las parroquias a participar en el proceso de consulta, organizando reuniones para promover la participación en el proceso sinodal a nivel local. Cada parroquia podrá unirse a otras parroquias para crear una mayor comunión y caminar juntos. Los representantes o el equipo diocesano deben animar a las parroquias a promover el espíritu de fraternidad, corresponsabilidad y participación plena y activa de mujeres y hombres, ordenados, consagrados y laicos de la comunidad, incluidos niños, jóvenes, personas sin pareja, matrimonios, familias y ancianos. De esta manera, el proceso de consulta representará la diversidad de contextos socioeconómicos y culturales/étnicos y las diversas realidades humanas a nivel local. Además, se fomentará la consulta de aquellos que son menos activos en la práctica de la fe católica, de aquellos que pertenecen a diferentes denominaciones cristianas y otras tradiciones religiosas, y de los residentes en la comunidad local que no tienen contacto con la parroquia.
- Invitar a representantes de todos los ministerios, movimientos, instituciones eclesiales y departamentos/oficinas dentro de la diócesis para hacer sus contribuciones a las preguntas incluidas en el Vademécum y en los anexos adjuntos desde el punto de vista de su ministerio específico o área de interés. Cada uno de estos grupos puede realizar su propia consulta o trabajar junto con otros y/o con las parroquias de la diócesis. Tratar de involucrar en el proceso de consulta a los diferentes apostolados, culturas, comunidades, iniciativas, grupos ecuménicos/interreligiosos dentro de la diócesis, fomentando una auténtica experiencia de sinodalidad en la Iglesia local.
- Ofrecer capacitación y acompañamiento (en forma de talleres, webinars, videos, materiales y apoyo personal) a quienes serán los encargados de realizar y facilitar el proceso

²⁹ En el Vademécum y en todos los apéndices adjuntos y otros recursos, el término «diócesis» se refiere a las Iglesias locales en general, y puede ser reemplazado por los términos eparquía, ordinariato o cualquier otro cuerpo eclesial equivalente.

de consulta a nivel local (en parroquias, comunidades, etc.). Ayudarles a comprender el significado de la sinodalidad, los objetivos de este proceso sinodal y las características de la experiencia sinodal que intentan promover (para más información consultar el Vademécum o la página web del Sínodo).

- Desarrollar los cauces para recibir las aportaciones al proceso de consulta realizado en toda la diócesis y comunicar este proceso a parroquias, grupos diocesanos, comunidades religiosas y movimientos con el fin de promover la participación más amplia posible. Estos cauces pueden incluir: o Sugerir que las parroquias/comunidades designen sus propias personas de contacto o su propio equipo para realizar la consulta.

- o Sugerir a las parroquias/comunidades que realicen una o más reuniones de consulta con la gente de la comunidad local. Las parroquias/grupos pueden decidir organizar una consulta especial para involucrar a grupos específicos (por ejemplo, adolescentes, adultos jóvenes, parejas casadas, migrantes y refugiados, personas poco activas en la fe, personas que viven en la pobreza y la marginación).

- o Sugerir que las parroquias encuentren la manera de resumir y/o tomar nota de cada consulta/conversación (mediante una persona que actúe como secretaria, grabación electrónica de la reunión, haciendo que los participantes o moderadores compartan sus notas online o por otros medios).

- o Establecer un plazo y el cauce a través del cual todas las contribuciones se envían a los representantes o al equipo diocesano.

- o Fomentar, con los que han participado y otros, la organización de encuentros tras el proceso de consulta para compartir lo realizado, dar seguimiento a las aportaciones ofrecidas y discernir los próximos pasos para integrar el espíritu y estilo de sinodalidad a nivel local.

- Garantizar una presencia activa con regularidad en cada parroquia/ comunidad durante la fase de consulta, brindando apoyo, aliento, acompañamiento y reiterando nuestro agradecimiento a las personas involucradas.

- Recopilar rápidamente resúmenes, aportaciones y sugerencias de las consultas locales.

- Supervisar la organización de las reuniones diocesanas presinodales (ver Apéndice C).

- Analizar y sintetizar las contribuciones recogidas y elaborar una breve síntesis diocesana de un máximo de diez páginas, que luego será comunicada a la Conferencia episcopal dentro del plazo establecido. Este resumen debe ser elaborado por el equipo que trabaja con los referentes diocesanos, en colaboración con el obispo y/o su representante (ver Apéndice D).

- Enviar el resumen diocesano a la Conferencia episcopal de manera oportuna.

El o los referentes diocesanos y el equipo deben ser personas con las siguientes cualidades:

- Una persona espiritualmente madura con una fe viva.

- Un colaborador natural.

- Un comunicador eficaz.

- Capacidad de sintetizar una variedad de información.

- Capacidad de interactuar de la mejor manera con personas de diferentes orígenes culturales, generacionales y eclesiales

- Familiaridad con las estructuras y procesos diocesanos.

- Haber tenido alguna experiencia previa trabajando en iniciativas colaborativas o procesos sinodales.

- Humildad para el trabajo en equipo y con el otro corresponsable. Estar abierto a las sugerencias y dones de los demás y estar dispuesto a experimentar con nuevas formas de proceder

Cabe señalar que los referentes diocesanos no deben ser necesariamente miembros del clero. Si se utiliza un modelo de corresponsabilidad, se recomienda encarecidamente que los colíderes sean un hombre y una mujer. Al menos uno de ellos debería ser laico.

El equipo que colabora con los referentes diocesanos debe reflejar la variedad de la diócesis e incluir a los principales líderes diocesanos: laicos y laicas, clérigos y religiosos consagrados de diferentes culturas, generaciones y modelos de formación que representan los distintos ministerios y carismas de la Iglesia, en particular la pastoral de la diócesis con los jóvenes, las familias, los migrantes, los refugiados y los pobres. Sería útil que algunos miembros del equipo hubieran trabajado previamente (preferiblemente recientemente) en procesos sinodales a nivel local, diocesano o nacional, o en iniciativas similares.

Apéndice B

Sugerencias para la organización de una reunión de consulta sinodal

Las reuniones de consulta sinodal se pueden organizar entre varios grupos en una parroquia o reuniendo a diferentes personas de diferentes parroquias. También otros organismos diocesanos u organizaciones religiosas o laicas pueden colaborar para organizar reuniones de consulta. El siguiente es un esquema general de los pasos que puede seguir.

1. Sugerimos formar un equipo organizativo para planificar y llevar a cabo el proceso de consulta y las reuniones locales, incluido el discernimiento sobre cómo llegar a las personas convocadas y sobre los métodos más adecuados para promover el diálogo y participación en el contexto de una auténtica experiencia sinodal.

2. Se puede fomentar la participación mediante anuncios parroquiales y redes sociales, cartas, etc. Con la ayuda de organismos e instituciones vecinales y de las instituciones eclesiales locales, como escuelas y centros sociales, se puede hacer un esfuerzo especial para identificar y llegar a aquellos que habitualmente no están en contacto con la comunidad eclesial. Se debe hacer esfuerzos para involucrar a aquellos que están excluidos o cuya voz a menudo no se toma en cuenta.

3. Lo ideal es que los participantes sean personas que reflejen una diversidad de comunidades, experiencias, culturas, edades y estilos de vida. La consistencia de los grupos puede depender del lugar del encuentro y del número de moderadores que lo sirven.

4. Aproximadamente 2 o 3 semanas antes de la reunión, se debe enviar a todos los participantes el material preparatorio para la oración y la reflexión que puede incluir un texto breve sobre los principios de la sinodalidad, las principales preguntas para la reflexión y algunas sugerencias para rezar y discernir estas cuestiones, incluyendo algunos pasajes de la Escritura. Los participantes también deben ser informados sobre el método que se utilizará en la reunión sinodal. Debe darse algo de tiempo para la preparación personal utilizando todo este material. Esto es fundamental para que el diálogo sea fructífero.

5. Las cuestiones principales de reflexión deben ser pertinentes y sintéticas. A menudo es mejor tener algunas preguntas que se puedan dialogar en profundidad, en lugar de muchas preguntas que obtendrían respuestas superficiales. Este Sínodo plantea la siguiente cuestión fundamental: «En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este «caminar juntos» en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?» (DP 26). Para responder a estas preguntas, estamos invitados a:

- Recordar nuestras experiencias: ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta?
- Volver a leer estas experiencias con mayor profundidad: ¿Qué alegrías han aportado? ¿Cuáles son las dificultades y los obstáculos encontrados? ¿Qué heridas han revelado? ¿Cuáles son los conocimientos que han suscitado?

- Recoger los frutos para compartirlos: ¿En qué parte de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo? ¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos a confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a dar? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Cuáles son los caminos que se abren para nuestra Iglesia local?

A menudo es muy útil para los participantes reflexionar sobre el camino que ha recorrido la comunidad local hasta hoy. ¿Cuál fue la historia de la vida de fe de la comunidad? ¿Qué camino ha recorrido la comunidad para llegar a donde está ahora? ¿Cómo se ha hecho sentir la presencia de Dios? Recordar juntos el pasado a menudo ayuda a construir una comunidad y a guiar el camino que le espera.

Para ayudar a las personas a profundizar en esta cuestión fundamental, se han desarrollado diez temas que resaltan algunos aspectos significativos de la «sinodalidad vivida» (DP 30). Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas se pueden utilizar como punto de partida o como guía para enriquecer la consulta. Estas preguntas se encuentran en la Parte 5 del Vademécum, pero puede encontrar una versión más detallada en los materiales adjuntos disponibles en la página web del Sínodo.

6. Debe asegurarse que haya un número suficiente de moderadores de grupo, según el método y formato elegido, para recoger las aportaciones de la consulta, y que han sido preparados adecuadamente para llevar a cabo el proceso. Se debería también designar el grupo de personas que preparará el resumen de la consulta.

7. Durante la reunión, la oración comunitaria y la liturgia jugarán un papel importante. La escucha mutua se basa en escuchar la Palabra de Dios y al Espíritu Santo. También se pueden utilizar formas significativas de oración para pedir la guía y la inspiración de Dios para ayudarnos a profundizar en la mutua comunión. La liturgia y la meditación sobre las Escrituras realizadas en común puede resultar muy útil para este propósito.

8. Se puede utilizar un método adecuado para el diálogo del grupo que refleje los principios de la sinodalidad. Por ejemplo, el método de conversación espiritual promueve la participación activa, la escucha atenta, el habla reflexiva y el discernimiento espiritual. Los participantes forman pequeños grupos de aproximadamente 6-7 personas de diferentes orígenes. Este método viene a durar una hora y consta de tres partes. En la primera, cada uno comparte el fruto de su propia oración, en relación con las preguntas de reflexión previamente facilitadas (cf. n. 5 de este Apéndice). No hay debate en esta etapa; los participantes simplemente escuchan profundamente a cada persona y observan cómo el Espíritu Santo actúa en ellos mismos, en la persona que habla y en el grupo en su conjunto. Sigue un tiempo de silencio para observar las inspiraciones internas en cada uno. En la segunda parte, los participantes comparten lo que más les impresionó de la primera parte y de su tiempo de silencio. También se puede dialogar, pero manteniendo la misma atención espiritual. A este bloque también le sigue un período de silencio. Finalmente, en la tercera parte, los participantes reflexionan sobre qué se suscitó dentro de ellos en la conversación y qué les afectó más profundamente. Es relevante también compartir nuevas intuiciones y preguntas que no han encontrado todavía respuesta. Las oraciones espontáneas de gratitud pueden finalizar este encuentro. Como regla general, cada grupo tendrá un moderador y un secretario para tomar notas (puede encontrar una descripción detallada de este proceso en la página web del Sínodo de los Obispos).

9. Una vez finalizado el diálogo grupal, los participantes deben revisar y compartir su experiencia del proceso en su grupo pequeño. ¿Cómo fue su experiencia? ¿Cuáles fueron los altibajos? ¿Qué cosas nuevas han entendido? ¿Qué han aprendido sobre el estilo sinodal? ¿Cómo estuvo Dios presente y actuando durante el tiempo que estuvieron juntos?

10. Los participantes deben acordar la aportación del grupo que se comunicará al equipo organizador/facilitador. Las preguntas orientadoras para la síntesis diocesana descritas en la parte 4 del Vademécum se pueden utilizar como base para esta aportación a nivel local (ver también el Apéndice D).

11. Todos los participantes pueden reunirse para concluir la reunión. Un representante de cada pequeño grupo puede compartir brevemente la experiencia. Los participantes deben estar informados sobre la siguiente etapa del proceso sinodal, para que sepan cómo su contribución puede ayudar a toda la Iglesia. Se recomienda que la reunión concluya con una oración o un canto de agradecimiento.

12. Después de la reunión, los miembros del equipo organizador pueden reunirse para revisar toda la experiencia y preparar el resumen en base a los comentarios presentados por todos los grupos. Luego pueden enviar su resumen a los referentes diocesanos.

13. Si algunas personas no pueden asistir a una reunión, ya sea en persona o de forma online, se deben hacer esfuerzos para comunicarse con ellas a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas, transmisiones de radio u otros medios apropiados. Es importante que hagamos todo lo posible por escuchar las voces de todos, especialmente de los marginados.

Para obtener más recursos, consulte la página web del Sínodo de los Obispos

Apéndice C

Encuentro diocesano presinodal

Cada Iglesia local completa la fase diocesana con una reunión presinodal diocesana. Esta reunión brinda la oportunidad para que los diversos miembros de la diócesis se reúnan en una celebración litúrgica, oren juntos, reflexionen sobre su experiencia del proceso sinodal en la diócesis, escuchen los comentarios de las reuniones de consulta sinodal en toda la diócesis, dialoguen sobre la realidad actual de la Iglesia local y sobre los signos de los tiempos, para discernir la llamada del Espíritu Santo dirigida a la diócesis en el camino de la sinodalidad. Dado que gran parte del proceso de consulta de la fase diocesana puede haber tenido lugar dentro de comunidades específicas de la Iglesia local, como parroquias, ministerios y otros grupos eclesiales, el objetivo del encuentro presinodal diocesano es reunir una sección representativa de todas las diócesis, incluidos los grupos minoritarios y las personas de las periferias, y permitir que los participantes recen, escuchen, reflexionen y discernan juntos. Después de este encuentro, el resultado de la reunión presinodal diocesana debe incluirse como parte de la síntesis diocesana, junto con las aportaciones de las reuniones de consulta sinodal hechas en toda la diócesis (ver Apéndice D para más información sobre la síntesis diocesana).

OBJETIVOS

- a. Completar el período de la fase diocesana de las consultas sinodales con el Pueblo de Dios.
- b. Celebrar y reflexionar sobre las realidades emergentes y sobre la experiencia del itinerario diocesano mientras se recorre juntos el camino sinodal.
- c. Destacar los temas principales que han salido en las consultas sinodales, con un grupo elegido de las diferentes comunidades de la diócesis.
- d. Involucrar a los miembros de las diferentes comunidades (parroquias, ministerios, movimientos, escuelas, clero, comunidades religiosas, marginados, jóvenes, grupos culturales, etc.) en la reflexión sobre la experiencia y las solicitudes que surgieron del

proceso de consulta, con la vista puesta en la síntesis diocesana que se elaborará a partir de las aportaciones recibidas de toda la diócesis.

e. Escuchar lo que Dios ha dicho a través de los fieles de la diócesis, para discernir su voluntad sobre la Iglesia local y los caminos que invita a seguir para llegar a una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fecunda.

f. Señalar los procedimientos más eficaces, los caminos sinodales y un nuevo impulso y vitalidad que lleven a ser una Iglesia que camina unida, de escucha mutua y de una corresponsabilidad más sinodal.

g. Elaborar una síntesis diocesana que transmita lo compartido por el Pueblo de Dios durante el proceso de consulta en la diócesis, como contribución al proceso sinodal en curso en toda la Iglesia.

PARTICIPANTES

Quién participará en esta reunión sinodal dependerá de la situación local de la diócesis. Las diócesis pueden adaptar estas pautas a la densidad de población, las distancias geográficas, los recursos disponibles, la formación cultural de las personas, etc. Sería ideal que los miembros incluyesen:

- El obispo diocesano, los obispos auxiliares y los referentes diocesanos o el equipo.
- Personas cuyas voces a menudo no se escuchan lo suficiente, como los pobres, los ancianos, los grupos minoritarios, las personas aisladas, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, las comunidades indígenas, etc.
- Líderes laicos (hombres, mujeres, jóvenes de varios ministerios y organismos diocesanos).
- Otros laicos (hombres, mujeres y jóvenes invitados por parroquias y otras organizaciones eclesiales).
- Miembros del clero (sacerdotes diocesanos, sacerdotes religiosos, diáconos, etc.).
- Miembros de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (para reflejar la diversidad de carismas) y líderes de obras apostólicas y caritativas.
- Delegados ecuménicos e interreligiosos interesados y otros que, aunque no sean católicos, puedan ofrecer su contribución con perspectivas útiles para la Iglesia.
- Personas con habilidades especializadas necesarias para el encuentro, incluidos moderadores y expertos en eclesiología en el campo pastoral o teológico.

ORDEN DEL DÍA Y PLANIFICACIÓN DEL ENCUENTRO DIOCESANO PRESINODAL

El orden del día de este encuentro trata de reflejar el camino sinodal recorrido por la diócesis hasta ese momento, reflexionando sobre las aportaciones recibidas como resultado del proceso de consulta en toda la diócesis, y realizar una síntesis diocesana que presente los frutos de la escucha y el discernimiento del Pueblo de Dios en la diócesis. Esta síntesis diocesana será la aportación de la diócesis que se enviará a la Conferencia episcopal.

El modo de llevar a cabo esta reunión se decidirá en discernimiento entre el obispo y los referentes diocesanos o el equipo para alcanzar de la manera más efectiva los objetivos mencionados anteriormente en el contexto de la diócesis (ver la página web del Sínodo para más sugerencias y recursos). Se recomienda encarecidamente que la fase diocesana finalice con una celebración litúrgica, dando gracias a Dios por lo vivido e invocando la guía del Espíritu Santo para el camino futuro. Las otras partes del encuentro presinodal pueden salir del discernimiento de cada diócesis. El o los referentes diocesanos son responsables de recopilar todos los comentarios recibidos del proceso de consulta en toda la diócesis. Estos podrían ser presentados a los participantes en esta reunión final de la fase diocesana.

POSIBILIDAD DE REALIZAR REUNIONES SINODALES ONLINE O SEMIPRESENCIALES (E-SYNODAL MEETINGS)

Puede ser necesario o útil organizar algunos encuentros online o semipresenciales, tanto para las consultas locales como para la celebración diocesana que concluirá el proceso en toda la diócesis. Las reuniones de forma online o semipresenciales pueden ser una opción eficaz, especialmente en medio de la pandemia del COVID-19. Se debe prestar especial atención para que estos encuentros online o semipresenciales tengan lugar en un espíritu de oración, de comunión y de escucha atenta de unos a otros y al Espíritu Santo. Los moderadores deben asegurarse de que todos los asistentes puedan participar y contribuir y que se escuchen sus voces, incluidos aquellos que se sienten menos cómodos o menos familiarizados con la tecnología.

PAPEL DE LOS JÓVENES EN LAS REUNIONES SINODALES ONLINE O SEMIPRESENCIALES (E-SYNODAL MEETINGS)

Alentamos a las diócesis a involucrar a los jóvenes en la planificación y ejecución de estas reuniones sinodales en línea, explorando así formas creativas para hacerlas accesibles y fáciles de vivir para todos los participantes, teniendo en cuenta las diversas necesidades de los diferentes grupos de edad. Herramientas como las redes sociales, las plataformas virtuales y la tecnología interactiva podrían ser útiles para llegar a un mayor número de personas y recopilar las respuestas que deberán entregarse a los referentes diocesanos. Los jóvenes pueden desempeñar un papel clave a la hora de contribuir de forma creativa y eficaz a estas iniciativas

Apéndice D

Preparación de la síntesis diocesana

La síntesis diocesana tiene por objeto transmitir los principales frutos del discernimiento de todo el Pueblo de Dios de la diócesis. Se recomienda que estas aportaciones se resuman en un documento de no más de diez páginas. Otros materiales como imágenes, videos, historias, expresiones artísticas y testimonios personales pueden presentarse como anexos, en la medida en que ayuden a resaltar la experiencia y aportes de los participantes.

La síntesis diocesana debe reflejar la diversidad de puntos de vista y opiniones expresadas y prestar especial atención a las experiencias vividas por los participantes, tanto positivas como negativas. El resumen debe ser fiel a las voces de las personas y a lo que surgió de su discernimiento y diálogo, en lugar de una serie de declaraciones generalizadas o doctrinalmente correctas. Los puntos de vista que se oponen entre sí no deben omitirse, sino reconocerse y declararse como tales. Las opiniones no deben excluirse simplemente porque fueron expresadas por una pequeña minoría de participantes. De hecho, a veces la perspectiva de lo que podríamos llamar una «aportación minoritaria» puede constituir un testimonio profético de lo que Dios quiere decirle a la Iglesia.

El contenido del resumen se puede organizar de acuerdo con las siguientes preguntas, que se ofrecen como sugerencia. El objetivo es transmitir adecuadamente los diversos frutos, lo comprendido, las alegrías y desafíos de la experiencia sinodal y el discernimiento entre los fieles de la diócesis:

- En cuanto al proceso de consulta, ¿cuáles fueron los principales pasos que se dieron en la diócesis? ¿Cuáles fueron las principales preguntas? ¿Qué se ha hecho para involucrar al mayor número posible de participantes y llegar a las periferias? ¿Aproximadamente qué porcentaje de personas en la diócesis han participado de una forma u otra? ¿Hubo algún grupo cuya participación fue particularmente destacable? ¿Hubo grupos específicos que no participaron por alguna razón?
- ¿Qué fue lo más significativo de toda la experiencia de la consulta? ¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades, los consuelos y desolaciones? ¿Qué disposiciones, actitudes o

sentimientos fueron notables? ¿Qué tensiones o desacuerdos han surgido del proceso de escucha? ¿Qué temas o cuestiones dieron lugar a diferentes puntos de vista? En general, ¿cuáles fueron los frutos que trajo el Espíritu Santo a través de esta experiencia?

- Entre las respuestas de las reuniones locales, ¿qué fue particularmente significativo, sorprendente o inesperado? ¿Qué nuevas perspectivas o nuevos horizontes se han abierto? ¿Qué historias o experiencias de vida en particular fueron particularmente conmovedoras y por qué? ¿Qué puntos de vista parecen haber tenido una fuerte resonancia? ¿Qué puntos de vista fueron menos mencionados mientras eran interesantes y dignos de mención?
- En general, ¿qué ha inspirado el Espíritu Santo a la comunidad con respecto a la realidad actual de la sinodalidad en la Iglesia local, incluidas las luces y las sombras? ¿Qué dijeron los participantes sobre las áreas en las que la Iglesia necesita sanación y conversión, en su vida espiritual, en la cultura, las actitudes, las estructuras, las prácticas pastorales, las relaciones y el impulso misionero?
- ¿De qué manera el Espíritu Santo está invitando a la Iglesia local a crecer en sinodalidad? ¿Qué sueños, deseos y aspiraciones de la Iglesia expresaron los participantes? Según sus respuestas, ¿qué pasos se siente llamada a dar la diócesis para ser más sinodal? ¿Cuáles son los próximos pasos que nuestra diócesis está llamada a dar en el camino de la sinodalidad, en comunión con toda la Iglesia?
- ¿Qué imágenes culturales puede representar nuestra experiencia de la sinodalidad?

Se recomienda que la síntesis sea preparada por un equipo pequeño en lugar de una gran asamblea. Este equipo llevará a cabo su tarea en colaboración con el obispo y el (los) referente(s) diocesano(s). Deberá leer todas las contribuciones con espíritu de oración. Las mismas reuniones de equipo deben estar marcadas por la sinodalidad y el discernimiento espiritual, escuchando la voz viva del Pueblo de Dios en toda la diócesis bajo la guía del Espíritu Santo.

Cada diócesis puede optar por preparar la síntesis antes o después del encuentro presinodal diocesano, siempre que los frutos de ese encuentro se incorporen a la síntesis diocesana. En la medida de lo posible, todos deben sentir que su voz está representada en la síntesis. En aras de la transparencia, todos pueden conocer los nombres de los miembros del equipo de redacción, así como los del proceso de resumen de las respuestas. Se recomienda encarecidamente que el resumen se haga público una vez redactado, como piedra final del recorrido de la diócesis por el camino de la sinodalidad. En la medida de lo posible, debe ofrecerse la oportunidad al Pueblo de Dios para que revise y reaccione al contenido de la síntesis diocesana antes de que sea enviado oficialmente a la Conferencia episcopal.

**ITINERARIO DIOCESANO
POR UNA IGLESIA SINODAL:
COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN
DIOCESIS DE ZACAPA**



Fase en las Iglesias particulares
y en otras realidades eclesiales.
Octubre 2021 – abril 2022.

El objetivo de esta fase es la consulta al Pueblo de Dios para que el proceso sinodal se realice en la escucha a la totalidad de los bautizados. Para facilitar esta consulta y la participación de todos, la Secretaría General de Sínodo ha publicado un Documento preparatorio, acompañado de un Cuestionario y un Vademécum con propuestas para realizar la consulta en cada Iglesia particular.

En las Iglesias particulares, cada obispo nombrará un responsable diocesano o un equipo de la consulta sinodal, que pueda ser punto de referencia y enlace con la Conferencia Episcopal y que acompañe la consulta en la Iglesia particular en todos sus pasos. Del mismo modo, cada Conferencia Episcopal (u organismo correspondiente) nombrará asimismo un responsable (equipo) que pueda ser referente y enlace tanto con los responsables diocesanos como con la Secretaría General del Sínodo.

La consulta en las Iglesias particulares se desarrollará a través de los órganos de participación previstos en el derecho, sin excluir otras modalidades que se juzguen oportunas para que la consulta sea real y eficaz. Esta consulta se clausurará con una reunión pre-sinodal, que será el momento culminante del discernimiento diocesano. En ella se dará a conocer el resultado de las aportaciones de las consultas y el documento que se enviará a la Conferencia Episcopal, antes del 31 de marzo de 2021.

1. LÍNEAS O DIRECTRICES DEL TRABAJO DIOCESANO

En general, las directrices del Sínodo nos recuerdan que:

- ✓ El objetivo es asegurar la participación del mayor número posible, para escuchar la voz viva de todo el Pueblo de Dios.
- ✓ Esto no es posible si no hacemos un esfuerzo especial para llegar activamente a las personas donde se encuentran, especialmente a los que a menudo son excluidos o no participan en la vida de la Iglesia.
- ✓ Debe haber un claro enfoque en la participación de los pobres, marginados vulnerables y excluidos, para escuchar sus voces y experiencias.
- ✓ El proceso sinodal debe ser sencillo, accesible y acogedor para todos.

La planificación de este proceso es ya el comienzo de la conversión sinodal.

2. CÓMO DISCERNIR EL CAMINO DIOCESANO

El siguiente guion puede ayudar para discernir el camino en la diócesis.

Después de leer el Documento Preparatorio y el Vademécum de manera orante y reflexivo, ¿qué puntos nos conmueven más profundamente? ¿Por qué?

¿Cuáles son los grupos de personas de nuestra diócesis a los que sentimos la necesidad de hacer un esfuerzo especial por llegar?

¿Cuáles son algunas formas efectivas de llegar a ellos?

¿Con quién podemos asociarnos?

¿Cuál es el nivel de experiencia en la sinodalidad o la disposición y habilidades de las personas?

¿Cuáles son los procesos relevantes en el pasado reciente, si los hay?

¿Qué estructuras existen en nuestra diócesis para facilitar la participación?

¿Qué mejoras podrían ser necesarias en estas estructuras para hacerlas más efectivas para la sinodalidad?

¿Cuáles podrían ser algunas estructuras y procesos nuevos o creativos que podemos probar?

¿Cuáles son los factores significativos en nuestro contexto local que afectarán nuestro proceso sinodal? (por ejemplo, una situación de pandemia grave, un conflicto político, una catástrofe natural procesos pastorales recientes, etc.)

¿En qué aspectos de la cuestión sinodal debemos centrarnos, si es que hay alguno? ¿Por qué? ¿Qué aspectos de la conversión sinodal a los que el Espíritu Santo invita a la diócesis a realizar?

3. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO SINODAL EN LA DIÓCESIS

Cada diócesis puede discernir las formas más adecuadas para hacer posible una experiencia sinodal guiada por el Espíritu para su pueblo, prestando especial atención a aquellas personas cuyas voces no han sido escuchadas en el pasado. En el sitio web del Sínodo hay consejos y recursos sobre cómo hacerlo.

Como se ha mencionado anteriormente, se invita a las personas y a los grupos a participar en el Proceso Sinodal a través de la propia Iglesia local. Sin embargo, también es posible que las personas y los grupos envíen directamente su contribución a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

Dentro de cada Iglesia local, las reuniones deberían organizarse de manera que se pueda promover la experiencia sinodal más fructífera en el contexto diocesano. Lo ideal sería organizar “reuniones de consulta sinodal” para el mismo grupo de participantes, de modo que puedan profundizar y dialogar con mayor riqueza.

Organizar reuniones de consulta sinodal con la participación de diversas parroquias puede ser una buena manera de reunir a personas de diferentes ambientes socioeconómicos, etnias, grupos de edad, etc. Dos o más parroquias pueden reunirse para planificar una serie de reuniones conjuntas de consulta sinodal.

4. DIEZ SESIONES PARA EL TRABAJO EN GRUPOS

Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas siguientes pueden servir de punto de partida o de guía útil para los grupos que participan en la consulta diocesana. La conversación y el diálogo no tienen por qué limitarse a las siguientes preguntas:

1. Compañeros de viaje: En la Iglesia y en la sociedad estamos codo con codo en el mismo camino. En nuestra Diócesis, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? ¿Quiénes son los que parecen más alejados? ¿Cómo estamos llamados a crecer como compañeros? ¿Qué grupos o personas quedan al margen?

2. Escucha Escuchar: es el primer paso, pero requiere una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Cómo nos habla Dios a través de voces que a veces ignoramos? ¿Cómo se escucha a los laicos, especialmente a las mujeres y a los jóvenes? ¿Qué facilita o inhibe nuestra escucha? ¿En qué medida escuchamos a los que están en las periferias? ¿Cómo se integra la contribución de los consagrados y consagradas? ¿Cuáles son algunas de las limitaciones de nuestra capacidad de escucha, especialmente hacia aquellos que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros? ¿Qué espacio damos a la voz de las minorías, especialmente de las personas que sufren pobreza, marginación o exclusión social?

3. Hablar claro: Todos están invitados a hablar con valentía y parresía, es decir, con libertad, verdad y caridad. ¿Qué es lo que permite o impide hablar con valentía, franqueza y responsabilidad en nuestra Iglesia local y en la sociedad? ¿Cuándo y cómo conseguimos decir lo que es importante para nosotros? ¿Cómo funciona la relación con los medios de comunicación locales (no sólo los católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo se lo elige?

4. Celebración: “Caminar juntos” sólo es posible si se basa en la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía. ¿De qué manera la oración y las celebraciones litúrgicas inspiran y guían realmente nuestra vida común y misión en nuestra comunidad? ¿De qué manera inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo se promueve la participación activa de todos los fieles en la liturgia? ¿Qué espacio se da a la participación en los ministerios de lector y acólito?

5. Compartir: La responsabilidad de nuestra misión común. La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, a la cual todos los miembros están llamados a participar. Puesto que todos somos discípulos misioneros, ¿cómo está llamado cada bautizado a participar en la misión de la Iglesia? ¿Qué impide a los bautizados poder ser activos en la misión? ¿Qué áreas de la misión estamos descuidando? ¿Cómo apoya la comunidad a sus miembros que sirven a la sociedad de distintas maneras (compromiso social y político, investigación científica, educación, promoción de la justicia social, protección de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.)? ¿De qué manera la Iglesia ayuda a estos miembros a vivir su servicio a la sociedad de forma misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones misioneras y quién lo hace?

6. El diálogo en la Iglesia y en la sociedad: El diálogo requiere perseverancia y paciencia, pero también permite la comprensión recíproca. ¿En qué medida los distintos pueblos que forman nuestra comunidad se reúnen para dialogar? ¿Cuáles son los lugares y las herramientas de diálogo dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, las comunidades religiosas de la zona, las asociaciones y los movimientos laicales, etc.? ¿Cómo se abordan las divergencias de puntos de vista, los conflictos y las dificultades? ¿A qué problemáticas específicas de la Iglesia y de la sociedad debemos prestar más atención? ¿Qué experiencias de diálogo y colaboración tenemos con creyentes de otras religiones y con los que no tienen pertenencia religiosa? ¿Cómo dialoga y aprende la Iglesia con otros sectores de la sociedad: con la política, la economía, la cultura, la sociedad civil y las personas que viven en la pobreza?

7. Ecumenismo: El diálogo entre cristianos de diferentes confesiones, unidos por un mismo bautismo, ocupa un lugar especial en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantiene nuestra comunidad eclesial con miembros de otras tradiciones y confesiones cristianas? ¿Qué compartimos y cómo caminamos juntos? ¿Qué frutos ha generado el caminar juntos? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Cómo podemos dar el siguiente paso para caminar juntos?

8. Autoridad y participación: Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo puede identificar nuestra comunidad eclesial los objetivos a perseguir, el modo de alcanzarlos y los pasos a dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad o el gobierno dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo se ponen en práctica el trabajo en equipo y la corresponsabilidad? ¿Cómo se realizan las evaluaciones y quién las realiza? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la responsabilidad de los laicos? ¿Hemos tenido experiencias fructíferas de sinodalidad a nivel local? ¿Cómo funcionan los órganos sinodales a nivel de la Iglesia local (Consejos Pastorales en las parroquias y diócesis, Consejo Presbiteral, etc.)? ¿Cómo podemos favorecer un enfoque más sinodal en nuestra participación y liderazgo?

9. Discernir y decidir: En un estilo sinodal tomamos decisiones a través del discernimiento de aquello que el Espíritu Santo dice a través de toda nuestra comunidad. ¿Qué métodos y procedimientos utilizamos en la toma de decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en el proceso decisorio dentro de las estructuras jerárquicas? ¿Nuestros métodos de toma de decisiones nos ayudan a escuchar a todo el Pueblo de Dios? ¿Cuál es la relación entre la consulta y el proceso decisorio, y cómo los ponemos en práctica? ¿Qué herramientas y procedimientos utilizamos para promover la transparencia y la responsabilidad? ¿Cómo podemos crecer en el discernimiento espiritual comunitario?

10. Formarnos en la sinodalidad: La sinodalidad implica receptividad al cambio, formación y aprendizaje continuo. ¿Cómo forma nuestra comunidad eclesial a las personas para que sepan cada vez más “caminar juntos”, escucharse unos a otros, participar en la misión y dialogar? ¿Qué formación se ofrece para promover el discernimiento y el ejercicio de la autoridad de forma sinodal?

5. GUÍA PARA UNA REUNIÓN

Las reuniones de consulta sinodal se pueden organizar entre varios grupos en una parroquia o reuniendo a diferentes personas de diferentes parroquias. El siguiente es un esquema general de los pasos que puede seguir.

1. Sugerimos formar un equipo organizativo para planificar y llevar a cabo el proceso de consulta y las reuniones locales, incluido el discernimiento sobre cómo llegar a las personas convocadas y sobre los métodos más adecuados para promover el diálogo y participación en el contexto de una auténtica experiencia sinodal.
2. Se puede fomentar la participación mediante anuncios parroquiales y redes sociales, cartas, etc. Se debe hacer un esfuerzo especial para identificar y llegar a aquellos que habitualmente no están en contacto con la comunidad eclesial. Se debe hacer esfuerzos para involucrar a aquellos que están excluidos o cuya voz a menudo no se toma en cuenta.
3. Lo ideal es que los participantes sean personas que reflejen una diversidad de comunidades, experiencias, culturas, edades y estilos de vida. La consistencia de los grupos puede depender del lugar del encuentro y del número de moderadores que lo sirven.
4. Aproximadamente 2 o 3 semanas antes de la reunión, se debe enviar a todos los participantes el material preparatorio para la oración y la reflexión que puede incluir un texto breve sobre los principios de la sinodalidad, las principales preguntas para la reflexión y algunas sugerencias para rezar y discernir estas cuestiones, incluyendo algunos pasajes de la Escritura. Los participantes también deben ser informados sobre el método que se utilizará en la reunión sinodal. Debe darse algo de tiempo para la preparación personal utilizando todo este material. Esto es fundamental para que el diálogo sea fructífero.

5. Las cuestiones principales de reflexión deben ser pertinentes y sintéticas. A menudo es mejor tener algunas preguntas que se puedan dialogar en profundidad, en lugar de muchas preguntas que obtendrían respuestas superficiales. Este Sínodo plantea la siguiente cuestión fundamental: «En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este «caminar juntos» en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?» (DP 26).

Para responder a estas preguntas, estamos invitados a:

- Recordar nuestras experiencias: ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta? – Volver a leer estas experiencias con mayor profundidad: ¿Qué alegrías han aportado? ¿Cuáles son las dificultades y los obstáculos encontrados? ¿Qué heridas han revelado? ¿Cuáles son los conocimientos que han suscitado?
- Recoger los frutos para compartirlos: ¿En qué parte de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo? ¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos a confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a dar? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Cuáles son los caminos que se abren para nuestra Iglesia local?

A menudo es muy útil para los participantes reflexionar sobre el camino que ha recorrido la comunidad local hasta hoy. ¿Cuál fue la historia de la vida de fe de la comunidad? ¿Qué camino ha recorrido la comunidad para llegar a donde está ahora? ¿Cómo se ha hecho sentir la presencia de Dios? Recordar juntos el pasado a menudo ayuda a construir una comunidad y a guiar el camino que le espera.

Para ayudar a las personas a profundizar en esta cuestión fundamental, se han desarrollado diez temas que resaltan algunos aspectos significativos de la «sinodalidad vivida» (DP 30). Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas se pueden utilizar como punto de partida o como guía para enriquecer la consulta. Estas preguntas se encuentran en la Parte 5 del Vademécum, pero puede encontrar una versión más detallada en los materiales adjuntos disponibles en la página web del Sínodo.

6. PREPARACIÓN DE LA SÍNTESIS DIOCESANA

La síntesis diocesana tiene por objeto transmitir los principales frutos del discernimiento de todo el Pueblo de Dios de la diócesis. Se recomienda que estas aportaciones se resuman en un documento de no más de diez páginas.

La síntesis diocesana debe reflejar la diversidad de puntos de vista y opiniones expresadas y prestar especial atención a las experiencias vividas por los participantes, tanto positivas como negativas.

El resumen debe ser fiel a las voces de las personas y a lo que surgió de su discernimiento y diálogo, en lugar de una serie de declaraciones generalizadas o doctrinalmente correctas. Los puntos de vista que se oponen entre sí no deben omitirse, sino reconocerse y declararse como tales.

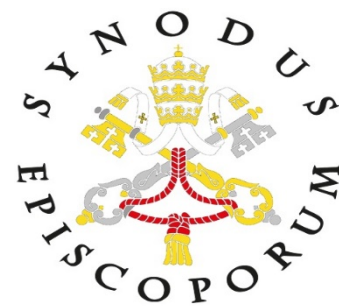
Las opiniones no deben excluirse simplemente porque fueron expresadas por una pequeña minoría de participantes. De hecho, a veces la perspectiva de lo que podríamos llamar una «aportación minoritaria» puede constituir un testimonio profético de lo que Dios quiere decirle a la Iglesia. El contenido del resumen se puede organizar de acuerdo con las siguientes preguntas, que se ofrecen como sugerencia.

El objetivo es transmitir adecuadamente los diversos frutos, lo comprendido, las alegrías y desafíos de la experiencia sinodal y el discernimiento entre los fieles de la diócesis:

- **En cuanto al proceso de consulta**, ¿cuáles fueron los principales pasos que se dieron en la diócesis? ¿Cuáles fueron las principales preguntas? ¿Qué se ha hecho para involucrar al mayor número posible de participantes y llegar a las periferias? ¿Aproximadamente qué porcentaje de personas en la diócesis han participado de una forma u otra? ¿Hubo algún grupo cuya participación fue particularmente destacable? ¿Hubo grupos específicos que no participaron por alguna razón?
- **¿Qué fue lo más significativo de toda la experiencia de la consulta?** ¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades, los consuelos y desolaciones? ¿Qué disposiciones, actitudes o sentimientos fueron notables? ¿Qué tensiones o desacuerdos han surgido del proceso de escucha? ¿Qué temas o cuestiones dieron lugar a diferentes puntos de vista? En general, ¿cuáles fueron los frutos que trajo el Espíritu Santo a través de esta experiencia?
- **Entre las respuestas de las reuniones locales**, ¿qué fue particularmente significativo, sorprendente o inesperado? ¿Qué nuevas perspectivas o nuevos horizontes se han abierto? ¿Qué historias o experiencias de vida en particular fueron particularmente conmovedoras y por qué? ¿Qué puntos de vista parecen haber tenido una fuerte resonancia? ¿Qué puntos de vista fueron menos mencionados mientras eran interesantes y dignos de mención?
- **En general**, ¿qué ha inspirado el Espíritu Santo a la comunidad con respecto a la realidad actual de la sinodalidad en la Iglesia local, incluidas las luces y las sombras? ¿Qué dijeron los participantes sobre las áreas en las que la Iglesia necesita sanación y conversión, en su vida espiritual, en la cultura, las actitudes, las estructuras, las prácticas pastorales, las relaciones y el impulso misionero?
- **¿De qué manera el Espíritu Santo está invitando a la Iglesia local a crecer en sinodalidad?** ¿Qué sueños, deseos y aspiraciones de la Iglesia expresaron los participantes? Según sus respuestas, ¿qué pasos se siente llamada a dar la diócesis para ser más sinodal? ¿Cuáles son los próximos pasos que nuestra diócesis está llamada a dar en el camino de la sinodalidad, en comunión con toda la Iglesia?
- **¿Qué imágenes culturales puede representar nuestra experiencia de la sinodalidad?** Se recomienda que la síntesis sea preparada por un equipo pequeño en lugar de una gran asamblea. Este equipo llevará a cabo su tarea en colaboración con el obispo y el (los) referente(s) diocesano(s). Deberá leer todas las contribuciones con espíritu de oración.

Las mismas reuniones de SÍNODO DE LOS OBISPOS equipo deben estar marcadas por la sinodalidad y el discernimiento espiritual, escuchando la voz viva del Pueblo de Dios en toda la diócesis bajo la guía del Espíritu Santo.

En la medida de lo posible, todos deben sentir que su voz está representada en la síntesis. En aras de la transparencia, todos pueden conocer los nombres de los miembros del equipo de redacción, así como los del proceso de resumen de las respuestas. Se recomienda encarecidamente que el resumen se haga público una vez redactado, como piedra final del recorrido de la diócesis por el camino de la sinodalidad.



En la medida de lo posible, debe ofrecerse la oportunidad al Pueblo de Dios para que revise y reaccione al contenido de la síntesis diocesana antes de que sea enviado oficialmente a la Conferencia episcopal.

TRES METÁFORAS “SINODALES”

P. Pedro Jaramillo Rivas.- Parroquia S. Juan de la Cruz (Guatemala)

SÍNODO, SINODAL y SINODALIDAD nos están dando mucho para pensar y para hablar... Y es preciso que entendamos bien estas tres palabras que se están haciendo familiares en nuestro vocabulario religioso, pero que es posible que no las entendamos a cabalidad. Esta es una ayuda para comprenderlas un poco mejor...

SÍNODO

Nos hace bien saber qué significa la palabra SÍNODO, que es de origen griego. “Sinodo” viene, en efecto, de dos palabras griegas. La primera palabra es “sin” y, miren por dónde, “sin” en griego significa todo lo contrario que significaría la misma palabra en castellano, porque en griego significa precisamente CON y no SIN. Y la segunda palabra, “odo” es el sustantivo griego “odos”, que significa CAMINO... De modo que SÍN-ODO sería un CON-CAMINO o “camino-con”, camino CON otro o con OTROS, nunca un camino hecho en solitario.

SÍNODO se utilizó como palabra del vocabulario religioso para designar una reunión que convoca a representantes de todos los obispos de la Iglesia, convocados por el Papa, para tratar de asuntos de importancia para todas las Iglesias locales y que llevan no simplemente su opinión personal, sino la de todos aquellos y aquellas a quienes representan. Estos Sínodos pueden ser también de regiones de la Iglesia o de una sola diócesis (sínodo diocesano, convocado por el propio Obispo). Sínodo no se le llama, pues, a una reunión que se convoca con un “orden del día” para tratar algún asunto en el día o en los días siguientes.

SINODAL

Es el adjetivo de sínodo y, como adjetivo, no califica al mismo sustantivo SÍNODO (no podríamos decir un Sínodo SINODAL), sino que extiende las características del Sínodo a otras realidades que deben participar de esas características. Y así, hablamos, por ejemplo, de una Iglesia SINODAL, no sólo porque celebra Sínodos, sino porque regularmente “caminan juntos” todos los que la componen, y no va cada quien por su lado y a lo suyo. O hablamos también de tener “actitudes SINODALES”, que serían las contrarias a las actitudes autoritarias...

SINODALIDAD

Y llegar desde ahí al sustantivo abstracto SINODALIDAD es llegar a los modos de ser, que no son las simples acciones que de vez en cuando se hacen – los Sínodos universales que se celebran cada tres años – o los que se hacen en determinadas regiones de la Iglesia – por ejemplo, el Sínodo Amazónico – o los sínodos diocesanos -, sino que es asumir una característica como propia del ser mismo de la Iglesia, en este caso, LA SINODALIDAD..., de modo que sin esa característica, la Iglesia no estaría completa, le faltaría algo que le es propio y necesario. Claro que la SINODALIDAD es para ser ejercida. No podemos quedarnos en SER una Iglesia sinodal y OBRAR autoritariamente y no como Iglesia de todos, sino de unos pocos incondicionales.

PRIMERA METÁFORA: EL ROMPECABEZAS

Había un patojo al que, para su cumpleaños, le regalaron un rompecabezas, grande donde los haya: de 1,000 piezas, como para cubrir el piso entero de la pieza mayor de la casa... El jovencito rebosaba de alegría. Apenas lo recibió, andaba pensando armarlo cuanto antes. Y así lo hizo:

1. Comenzó por desplegar el diseño de lo que tenía que “fabricar”: un espléndido paisaje con naturaleza exuberante (árboles y flores de todo tipo, encaminamientos con sus señales para no

perderse, una pequeña granja con muchas clases de animales, una enorme mansión con una entrada de palacio, dos perros grandotes que la custodiaban y un espléndido cielo con un enorme sol, iluminando y embelleciendo todo el paisaje.

2. Desembolsó el jovencito TODAS las piezas. 1,000 eran demasiadas, pero no tenía miedo, le podía más la ilusión de hacerlas encajar todas, para hacer realidad lo que ahora tenía solo en el diseño.

3. Y comenzó su tarea. Sabía bien que no lo haría en un día, pero si no comenzaba, nunca lo terminaría. Su ilusión era grande: poder encajar las 1,000 piezas, para que, entre todas, formaran aquel precioso paisaje. Necesitaba las 1,000 y ninguna de ella le sobraría, porque todas eran necesarias, incluso aquellas que parecían más insignificantes.

4. Comenzó a toda prisa, pero algunas piezas no las encontraba, otras le aparecían repetidas, otras se parecían tanto entre sí que las colocaba donde no les correspondía.

5. Otras estaban cortadas de manera tan rara que no había modo de que encajaran con sus piezas vecinas.

6. Al fin de una semana, medio había terminado la mansión, pero le faltó la pieza de la chimenea, le sobraron 10 piezas de los balcones, le faltaron 4 del tejado, de las flores de la entrada no encontró ninguna...

7. Un poco desanimado, pensó que las encontraría y decidió continuar con el inmenso paisaje que rodeaba la mansión... Y, ¡qué raro! – pensó – Le estaba pasando lo mismo: de unas piezas le sobraban, de otras le faltaban, otras no le encajaban... Contó las piezas – por si acaso – pero estaban las 1,000.

8. Desesperado y con gran disgusto tuvo que dejar el rompecabezas a medias: el diseño era precioso, pero se le rebelaron las piezas: para alguna de las partes, le sobraban; para otras muchas no tenía pieza alguna y para las que tenía, algunas de las piezas encajaban con dificultad. – “Será culpa mía” – pensó – Y volvió a intentarlo, pero ¡nada! Miró atentamente al hermoso diseño y se llenó de tristeza, al tiempo que se preguntaba: ¿por culpa de quién este hermoso diseño no he podido llevarlo a cabo?

9. Pero, no se desalentó, y les rogó a sus papás que para el próximo cumpleaños le regalaran otro rompecabezas, porque no desesperaba que aquella enorme cantidad de piezas encontraran todas su lugar y el diseño pudiera hacerse realidad.

Para saber si vamos a hacer bien el rompecabezas:

- a) Debemos tener completo y asumido el diseño
- b) Debemos tener piezas para cada una de las partes del diseño
- c) No se vale que muchos queramos ser pieza de la puerta principal y nadie quiera ser la pieza de la cola del perro.
- d) Como cada parte necesita varias piezas (la mansión, el cielo, las flores, los árboles...) tenemos que tener la capacidad y las actitudes para juntarnos con otros... (añadir más aspectos que nos haya sugerido el rompecabezas...)

¿En qué nos puede ayudar la metáfora del rompecabezas para entender la “sinodalidad” y nuestro compromiso de ser “sinodales”...? Lo dialogamos entre todos y sacamos CONCLUSIONES sencillas, pero claras.

SEGUNDA METÁFORA: LA SINFONÍA

Piensen en un compositor y director de orquesta, pero de los buenos. Como gran artista tiene en su mente la SINFONÍA que quiere componer y diríamos que hasta la oye aun antes de componerla. Y la oye y la sueña en su mente y en su corazón, según lo que significa la palabra SIN-FONIA que también proviene del griego con el sentido de “armonía o consonancia de los sonidos”, la “cualidad de lo que suena junto”: una multitud de sonidos en armonía y consonancia, sonando juntos. El autor los pasa de su mente a la PARTITURA y ahí queda toda una obra de arte para poder ser interpretada en el tiempo como “armonía o consonancia de sonidos”, para deleite musical de quienes escuchamos, admirados, la belleza De los sonidos que, conjuntados, remueven lo más hermoso que cada uno llevamos dentro, porque también nosotros fuimos hechos para “la armonía y la consonancia”.

1. El compositor deja plasmada la sinfonía interior que ha concebido en su seno musical en la que se llama PARTITURA, en la que su obra artística está íntegra, pero muda.
2. Se necesita una ORQUESTA que, teniendo delante la misma partitura, haga realidad la sinfonía, bajo la batuta de un buen director, cuya función es que el conjunto de músicos INTERPRETE fielmente la sinfonía, concebida por el autor. Y un coro, si se trata de una sinfonía coral.
3. Los músicos pueden llegar hasta 100 y no todos tocan el mismo instrumento. En la variedad de instrumentos está precisamente la hermosura de una sinfonía. Los cantores pueden llegar también a un centenar y no todos cantan en el mismo tono.
4. Todos forman la orquesta filarmónica (todos son necesarios), pero no todos tocan los mismos instrumentos. En la variedad de instrumentos y de los músicos que los tocan y en la variedad de voces y de los cantores que las interpretan está la hermosura de la sinfonía.
5. La partitura que todos tienen delante les va diciendo a cada uno o a cada grupo de instrumentos e instrumentistas y de voces y cantores cuál es su tarea, cuándo la debe realizar (cuando debe estar callado, cuando lo debe hacer flojito, cuando lo debe hacer fuerte...).
6. El director ayuda a que todos interpreten bien la partitura: da las entradas, hace callar, hace sonar piano o fuerte a unos y a otros, intenta dar al conjunto la viveza y el entusiasmo de la sinfonía en la mente musical del autor.
7. Un director dirigiendo sin orquesta, se parecería a un loco haciendo el ridículo.
8. Una orquesta sin director podría sacar con dificultad la sinfonía: le faltaría el toque armónico y apasionado del conjunto.
9. Si todos tocaran el mismo instrumento, no habría sinfonía
10. Si algunos pensarán que sus instrumentos son los más importantes y que con ellos bastara, no habría sinfonía.
11. Si algún día no llegan los violines o las flautas o los instrumentos de percusión, no habría sinfonía.
12. Si cada quien comenzara a tocar por su cuenta y dejara de tocar sin tener en cuenta a los otros, no habría sinfonía.
13. Si se despreciaran los instrumentos más insignificantes, como puede ser el triángulo y el o la triangulista que solo unas veces se levanta, quedito, para hacer sonar un “¡¡¡pin!!!”, no habría sinfonía completa.

14. Si el director es malo y los músicos peores, en lugar de una sinfonía escucharíamos una estridencia. Mejor, no la escucharíamos...: nos saldríamos.

15. Si los instrumentos están desafinados y las voces afónicas...¡¡¡ mejor bajar el telón!!!!

16. TODOS Y TODAS tienen que poner su esfuerzo para “la armonía y la consonancia de los sonidos”, porque hay que demostrar “la cualidad de lo que suena junto”

Para poder interpretar bien la sinfonía necesitamos:

- a) tener todos la PARTITURA completa
- b) saber cuál es nuestro instrumento, aquel del que somos expertos
- c) haberlo afinado bien (¡menuda algarabía se arma en las horas previas a un concierto, cuando todos están en tiempo de afinamiento!...)
- d) que estén todos los instrumentos necesarios y sus músicos en la proporción que ha previsto la partitura.
- e) Que los flautistas no se pongan a tocar el tambor o las sopranos no se pongan a interpretar lo que corresponde a los bajos.
- f) Que el director no pretenda tocar él mismo todos los instrumentos...
(añadir más aspectos que nos pueden ser útiles de la metáfora de la sinfonía...)

¿En qué nos puede ayudar la metáfora de la “sinfonía” para entender la sinodalidad y nuestro compromiso de ser “sinodales”? Lo dialogamos entre todos y sacamos CONCLUSIONES sencillas, pero claras. ¡OJO!: TODOS somos parte de la orquesta, no estamos de espectadores.

TERCERA METÁFORA: EL CUERPO HUMANO

Como “broche de oro”, la metáfora que emplea el mismo san Pablo (1 Cor 12,12- 31): el cuerpo humano: un solo cuerpo con muchos miembros. La metáfora viene a ilustrar con fuerza el UNO y el TODOS, que es la entraña de la sinodalidad.

1. El cuerpo, es uno, no porque tenga un solo miembro. Tiene muchos miembros pero, por muchos que sean, forman UN SOLO cuerpo.

2. Un cuerpo sin miembros sería un monstruo y unos miembros si cuerpo no podrían vivir por su cuenta.... ¿se imaginan que se les ocurriera a sus pies irse solos a dar un paseo?... ¿o a sus ojos, irse solos para ver un film? Es absurdo, ¿verdad? Nos quedamos con esa certeza: “¡es absurdo!” que cada miembro quiera actuar como si fuera independiente del único cuerpo del que forma parte.

3. San Pablo lo hace ver con un realismo gracioso: “si el cuerpo entero fuera ojo, cómo podría oír? Y si todo fuera oído, ¿cómo podría oler?” Imagínense una gran orejota dándose un paseo por el parque central o un ojo grandote como un cuerpo que nos pusiera al lado para dar un paseo con nosotros... (¡de risa!, ¿verdad?). Pablo se pregunta: “pues, ¿dónde estaría el cuerpo, si todo él se redujese a un solo miembro?” (1Cor 12)

4. Con palabras Pablo: “sabido es que el cuerpo, siendo uno, tiene muchos miembros, y que los diferentes miembros, por muchos que sean, forman un solo cuerpo” (1Cor 12,12).

5. Un solo cuerpo con muchos miembros, ninguno de los cuales tiene la misma función (algunos de ellos son dobles: las manos, los pies, los ojos, las orejas...).

6. Pero, todos se necesitan unos a otros. San Pablo mismo sigue diciendo: “no puede el ojo decirle a la mano: - no te necesito, como tampoco puede la cabeza decir a los pies: no os necesito”

7. Y si se te tuerce un pie, las manos van derechas a ajustarlo, y con tu lengua pides ayuda, y con tus ojos miras la gravedad del desajuste, y con tu cabeza piensas que debes ir al médico... “Cuando un miembro sufre, todos sufren con él” (1Cor 12,26).

8. Un solo cuerpo con muchos miembros: todos necesarios, todos solidarios y todos complementarios...

(Añadir más aspectos que pueden nos pueden ayudar de la metáfora del “cuerpo humano”)

¿En qué nos puede ayudar la metáfora del “cuerpo” para entender la sinodalidad y nuestro compromiso de ser “sinodales”? Lo dialogamos entre todos y sacamos CONCLUSIONES sencillas, pero claras.

RETENEMOS:

Estas tres metáforas nos llevan a actitudes, comportamientos y maneras de vivir y organizar la Iglesia (desde la Iglesia universal hasta una comunidad cristiana) en la que entran elementos como estos:

1. **TODOS. LA IGUALDAD.** Partimos del sacramento de la totalidad: el BAUTISMO. El sacramento que realmente nos hace a TODOS iguales como hijos de Dios, como hijos en el Hijo-Jesús y miembros a título pleno de su Iglesia.

2. **JUNTOS. LA COMUNIÓN-UNIDAD,** alimentada por la EUCARISTÍA, en la que nace y desde la que crece LA IGLESIA.

3. **PERO, NO REVUELTOS. LA DIVERSIDAD.** La unidad en la Iglesia no es UNIFORMIDAD. El bautismo no nos hace “en serie”, no somos “copias”, sino “originales”. La diversidad es tarea del ESPÍRITU SANTO que reparte gracias y carismas, para el bien común de toda la Iglesia. Si la unidad de la Iglesia no es UNIFORMIDAD, la DIVERSIDAD no quiere decir DISPERSIÓN.



4. **ACTIVOS.** Una realidad dolorosa: el bautismo “no ejercido” por una mayoría de bautizados. Una “ciudadanía eclesial” puramente pasiva que termina en el abandono práctico de la pertenencia. Necesidad de REACTIVAR la conciencia de “pertenencia activa” desde “un bautismo ejercido”. **CONVERSIÓN/INMERSIÓN/FORMACIÓN**

5. **PARTICIPATIVOS.** Desde un concepto y vivencia amplios del ser y quehacer de la Iglesia, la PARTICIPACIÓN en la Iglesia y en el mundo.

6. **EN CAMINO.** Frente a un estancamiento que estrecha el camino a lo que hacemos al interior del templo y, a veces, sólo dentro de su sacristía, **ENSANCHAR EL CAMINO** de una SALIDA MISIONERA Y SAMARITANA, respondiendo al mandato de Jesús: “vayan por todo el mundo y anuncien el Evangelio”.

SINODO DE LOS OBISPOS 2023
ITINERARIO DE TRABAJO FASE DIOCESANA

FECHA	DIOCESANO	CLERO	LAICOS
24 de Octubre	Apertura		
Primera semana Diciembre		Retiro de Adviento de Clero en torno al estudio de los documentos	
18 de Diciembre			Encuentro para comentar, reflexionar juntos el documento. Designar el área de escucha. Formar el equipo de contacto.
11 Enero 2022		Reunión de Clero para evaluar la experiencia de trabajo	
22 Enero 2022			Encuentro para evaluar la experiencia de trabajo.
01 Marzo 2022		Reunión de Clero escuchar lo que escucharon. Síntesis del trabajo.	
12 Marzo 2022			Encuentro Escuchar lo que escucharon. Síntesis del trabajo
26 Marzo 2022			Equipo de contacto para elaboración de síntesis Diocesana.
02 Abril 2022	Asamblea sinodal	Eucaristía 10:00 en el CAP. Entrega de Síntesis al Obispo.	Eucaristía 10:00 en el CAP. Entrega de Síntesis al Obispo.